ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 22/04/2025	**HORA:** **Inicio:** 02:15 p.m. **Final:** 04:00 p.m.
ÁREA: Psicóloga	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Katherin Camacho

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identifico mi orientación de proyecto de vida

Etapa 2 y 3

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los ciudadano herramientas para conocerse mejor a sí mismos (intereses, habilidades, valores, personalidad) para que puedan tomar decisiones informadas y conscientes sobre su futuro académico y profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar intereses y habilidades personales.
- Explorar opciones académicas y profesionales.
- Relacionar los perfiles personales con posibles salidas laborales.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología socio- educativa, la cual parte de 3 momentos, En primer momento se proyecta un test de identificación de habilidades y capacidades, en segundo momento se hace la socialización del tema sobre proyecto de vida, en tercer momento se hace cierre.

Adecuación:

Preparación del espacio, conexión de medio audiovisuales con sonido, ordenar las sillas de las y los ciudadanos para disposición a la actividad.

- **Primer momento:** La profesional a cargo proyecta un video con un test de identificación de capacidades y habilidades para la vida ya que es una excelente herramienta para abrir la reflexión personal en un taller de orientación vocacional.

Video: https://www.youtube.com/watch?v=8G_ZqC9bSv8

- **Segundo momento:** La profesional proyecta un video sobre proyecto de vida con el fin de:
- Motivar a los participantes a reflexionar sobre sus metas personales, académicas y profesionales, y guiarlos en la construcción de un plan de vida que esté alineado con sus valores, intereses, habilidades y sueños, promoviendo así una toma de decisiones consciente y con sentido. Así mismo se realiza la socialización del tema y la interpretación de cada uno, plasmando un posible borrador de sus proyectos de vida, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo.

Video: https://www.youtube.com/watch?v=SqQ-3UEU-RE

Tercer momento:

Se solicitará a las y los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y continúen con su rutina diaria.

TEMAS:

¿Qué es un proyecto de vida? Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a través de los años. Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. Abarca aspectos como la carrera universitaria, el trabajo, las relaciones de pareja o la formación de una familia. La búsqueda del proyecto de vida es un proceso continuo que evoluciona con el tiempo y las experiencias de cada individuo. Es fundamental que esté alineado con la esencia de cada persona y con lo que quiere transmitir al mundo. Un plan de vida no solo es una guía para alcanzar logros, sino también una forma de descubrir el sentido y el propósito personal.

El desarrollo de un proyecto personal requiere esfuerzo, autoconocimiento y la definición de objetivos claros, junto con las acciones necesarias para lograrlos. Aunque pueden surgir obstáculos, como la falta de dinero o de tiempo, es importante concentrarse en las variables que se pueden controlar. Además, la personalidad y la confianza en las propias capacidades determinan la percepción del proyecto de vida, y la forma en que una persona enfrenta los desafíos y toma decisiones.

Un plan de vida no solo es una guía para alcanzar logros, sino también una forma de descubrir el sentido y el propósito personal. ¿Por qué es importante tener un proyecto de vida? Permite definir objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas. Ayuda a identificar aquello que la persona quiere para su vida. Fomenta el autoconocimiento y la autogestión. Acerca estrategias y recursos para lograr las metas personales. Facilita alinear las decisiones con los valores, intereses y características individuales. Permite visualizar un futuro y establecer un propósito de vida, a través de preguntas como: ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién? Focaliza la energía en los objetivos personales, lo que ayuda a mantener la concentración y evitar distracciones.

El proyecto de vida es el camino hacia el logro de un objetivo, que se alcanza a través de una serie de etapas definidas. Los pasos esenciales para elaborarlo son: practicar el autoconocimiento, revisar proyectos previos, plantear objetivos y metas claras, y pasar a la acción.

1. Practicar el autoconocimiento: El autoconocimiento es uno de los pasos más importantes para definir un proyecto de vida personal. Conocer las fortalezas y debilidades hace que el camino hacia los objetivos sea más claro y alcanzable. Es indispensable que el individuo esté convencido de los objetivos y metas a alcanzar y así encuentre en su interior la motivación para lograrlos. Esta etapa puede parecer difícil, pero es esencial para concretar los siguientes pasos.

2. Revisar proyectos previos: Revisar los proyectos previos permite evaluar si aún coinciden con los intereses e inquietudes actuales. Con el tiempo, las personas evolucionan y sus metas también. A demás, es importante que el proyecto de vida sea propio y no impuesto por otros. Algunas preguntas que pueden ser útiles en esta fase son: ¿Este es mi proyecto de hoy o de cuando era niño? ¿Es mi proyecto o es el de mis padres?

3. Plantear objetivos y metas claras: Para plantear objetivos y metas claras es necesario reflexionar sobre la situación actual, identificar qué cambios se desean hacer y cuáles son las necesidades específicas. A partir de ello, se pueden definir objetivos y establecer metas que conduzcan a su cumplimiento. La imaginación y la visualización positiva son herramientas eficaces para aumentar tanto la motivación como la perseverancia necesaria para alcanzarlos.

Los objetivos pueden clasificarse según el tiempo que requieren para cumplirse:

Objetivos a corto plazo. Son metas que se pueden alcanzar en un período breve de tiempo, generalmente menor a un año. Por ejemplo, mejorar las calificaciones en una materia o iniciar el aprendizaje de un instrumento musical.

Objetivos a mediano plazo. Son metas que se pueden alcanzar en un lapso de tiempo que varía entre uno y cinco años. Por ejemplo, terminar la escuela secundaria o ahorrar dinero para un viaje.

Objetivos a largo plazo. Son metas que se alcanzan en más de cinco años. Por ejemplo, obtener un título universitario o dominar un idioma de manera fluida.

4. Pasar a la acción: Pasar a la acción implica dar el máximo esfuerzo para alcanzar los objetivos. Esto también requiere desarrollar tolerancia a la frustración cuando los planes no resultan como se esperaba. Ajustar los pequeños objetivos o metas que conforman el proyecto de vida es parte de esta tarea.

Tipos de proyecto de vida

- Proyecto de vida profesional. Está orientado al desarrollo de una carrera o actividad laboral.
- Proyecto de vida universitario. Se centra en la elección y culminación de estudios superiores.
- Proyecto de vida con una pareja. Consiste en la construcción de una relación con metas en común.
- Proyecto de vida familiar. Está enfocado en la convivencia, la crianza o el bienestar de la familia.
- Proyecto de vida de un estudiante. Se orienta al desarrollo de conocimientos y el cumplimiento de metas educativas.
- Proyecto de vida artístico. Implica la expresión creativa y el desarrollo en las artes.
- Proyecto de vida laboral. Se centra en la inserción, crecimiento y estabilidad en el mundo del trabajo.

Fuentes de consulta:

https://www.youtube.com/watch?v=8G_ZqC9bSv8

https://www.youtube.com/watch?v=SqQ-3UEU-RE

RECURSOS:

Físicos:

- sillas.
- mesas
- Televisor
- Computador

Humanos

- ciudadanos
- profesional
- promotores

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la actividad se logra que las y los ciudadanos reflexionen sobre quiénes son, qué valoran, qué desean y qué sentido quieren darle a su vida. Se fortaleció la identidad y la autoestima. Se ayudo a trazar un camino personal con metas claras, lo que brinda motivación y enfoque, especialmente en momentos de incertidumbre o desorientación. Así mismo se desarrollaron algunas habilidades para la vida, como la toma de decisiones, la planificación, la gestión emocional y la resiliencia frente a los desafíos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11

N.º total mujeres: o

N.º total hombres: 11

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Katherin Camacho

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

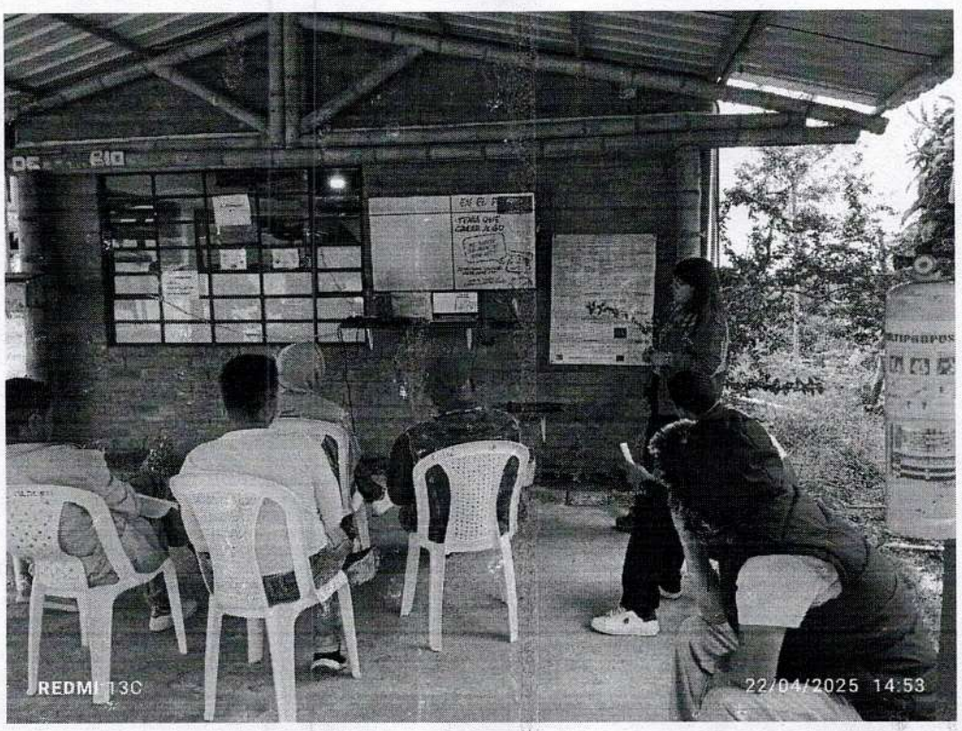
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identifico mi orientación de proyecto de vida

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 22/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Identifico mi orientacion de proyecto de vida

4. Fecha: 22/04/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Kathern Camacho

14. Cargo o rol del responsable: PST cóloga

15. Firma del responsable de la actividad: Kathern C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

259

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 22/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Vanessa Cano Calderón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dinámicas, adaptación y vida en comunidad.
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la adaptación de las y los ciudadanos a las dinámicas comunitarias, mediante el trabajo en equipo, la integración y la reflexión, con el fin de fortalecer el respeto mutuo, la colaboración y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar espacios de integración donde las y los ciudadanos puedan compartir experiencias, conocimientos y valores, favoreciendo la construcción de vínculos positivos.
- Fortalecer el sentido de pertenencia mediante iniciativas que reconozcan la diversidad, la identidad local y el aporte de cada persona al bienestar común.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integrada basada en comunidad de vida, la actividad se realizará desde la metodología 1 Socio educativa la cual " Busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros." Los ciudadanos y ciudadanas harán parte de un ejercicio de reflexión acerca de que entienden por comunidad y reconocimiento acerca de las dinámicas que hay en comunidad y la importancia de ellas.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la Biblioteca para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, computador a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la taller con una actividad de rompe hielo en donde cada ciudadano se presente y nombra algo positivo que viene a brindar a lo comunidad con el fin de reconocer que cosas buenas tiene cada compañero.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas empezarán un ejercicio de reflexión y de discusión sobre que entienden por comunidad y que elementos la caracterizan.

Tercer momento: Se dejará como tarea que cada ciudadano se adapte a cada dinámica que se presenta en la comunidad y reconocer la importancia de aplicarlas no solo en comunidad sino en su diario vivir.

TEMAS:

¿Qué es una comunidad?

Una comunidad es un **conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos**, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.
Por otro lado, el término comunidad, **en ecología, refiere al conjunto de seres vivos que habitan un determinado hábitat**. Por ejemplo, la comunidad de una meseta está compuesta por todos los hongos, plantas, animales y bacterias que se desarrollan allí.

Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades.

Algunas ciencias que acuden a este término son la sociología, la politología, la epistemología, la antropología, la lingüística.

Las comunidades se caracterizan por reunir una serie de características que las identifican:

- **Identidad**. Los miembros de una comunidad comparten intereses, gustos u objetivos en común. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad.
- **Objetivo en común**. Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pos del cumplimiento de los objetivos propuestos.

- **Compromiso**. El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto.
- **Cultura**. Los miembros comparten valores comunales (que determinan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), costumbres, una misma visión del mundo y una educación que transmite de generación en generación los rasgos propios de la comunidad.
- **Interacción**. Los miembros de una comunidad interactúan entre sí. A su vez, forman parte de una sociedad más grande que los contiene y, por lo tanto, también interactúan con otros grupos sociales.
- **Dinámica**. Las comunidades son estructuras dinámicas y en constante cambio.

Tipos de comunidades:

- **Comunidad científica**. Es el cuerpo de científicos en su totalidad, teniendo en cuenta los vínculos e interacciones que existen entre sus miembros. Los lazos entre la comunidad científica no dependen de trabajar o no juntos, sino de los vínculos que se establecen a partir de intercambios de ideas, investigaciones, hipótesis, congresos o revistas especializadas.
- **Comunidad religiosa**. Es todo grupo de personas profesan una determinada religión.
- **Comunidad educativa**. Está compuesta por aquellas personas que forman parte del ambiente educativo, ya sea el de una universidad, colegio o jardín de infantes. Dentro de la comunidad educativa se pueden incluir a las autoridades de la institución, a los docentes, alumnos, exalumnos, vecinos, personal de limpieza.
- **Comunidad rural**. Está compuesta por aquellos individuos que habitan y realizan sus actividades en el campo. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería.
- **Comunidad virtual**. Es el espacio virtual en el cual se reúne un grupo de personas en torno a un interés en común. Este concepto surgió en el último tiempo con el desarrollo de la web y de las redes sociales.
- **Comunidad biológica**. Está compuesta por plantas, hongos y animales y humanos que conviven en un mismo ecosistema.

La importancia de la empatía:

La empatía es esencial para establecer relaciones saludables y positivas. Nos permite comprender mejor a los demás, fortalecer los lazos afectivos y resolver conflictos de manera pacífica. Además, la empatía nos ayuda a ser más compasivos y solidarios, lo cual contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La empatía también es fundamental en ámbitos como la educación y el liderazgo. Los docentes empáticos son capaces de entender las necesidades de sus alumnos y adaptar su enseñanza para que sea más efectiva. Por otro lado, los líderes empáticos son capaces de motivar a su equipo, fomentar la cooperación y resolver problemas de manera colaborativa.

Desarrollar la empatía
La empatía no es una habilidad innata, sino que se puede aprender y desarrollar a lo largo de la vida. Algunas estrategias para fortalecer la empatía incluyen:

- **Escucha activa:** Prestar atención a los demás de manera genuina, mostrando interés por sus palabras y emociones.
- **Ponerse en el lugar del otro:** Imaginar cómo se siente la otra persona y tratar de comprender sus circunstancias.
- **Practicar la empatía en situaciones cotidianas:** Intentar comprender las emociones y necesidades de las personas con las que nos cruzamos a diario.
- **Cultivar la empatía hacia uno mismo:** Reconocer y validar nuestras propias emociones y necesidades, para luego poder comprender mejor las de los demás.

Las habilidades sociales:

Las habilidades sociales son aquellas que nos permiten interactuar de manera efectiva con los demás. Incluyen aspectos como la comunicación verbal y no verbal, la capacidad de resolver conflictos, la empatía y la asertividad.
Desarrollar habilidades sociales adecuadas es esencial para tener relaciones saludables y satisfactorias. Nos ayuda a expresar nuestras ideas y emociones de manera clara, a establecer límites adecuados, a comprender las necesidades de los demás y a resolver conflictos de manera pacífica.

Fuente de consulta:
https://concepto.de/comunidad/

https://iccsi.com.ar/habilidades-sociales-inteligencia-emocional-y-empatia/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Las ciudadanas y los ciudadanos hicieron parte del taller de manera participativa y dispuesta en donde se logra que los y las ciudadanas desarrollen un sentido más fuerte de pertenencia y solidaridad. Por otra parte, reconocen conocimientos tradicionales o estrategias propias de resolución de problemas. Como reflexión final reconocen que como individuos tienen un rol fue transformador para liderar espacios formales.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 20 participantes.
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

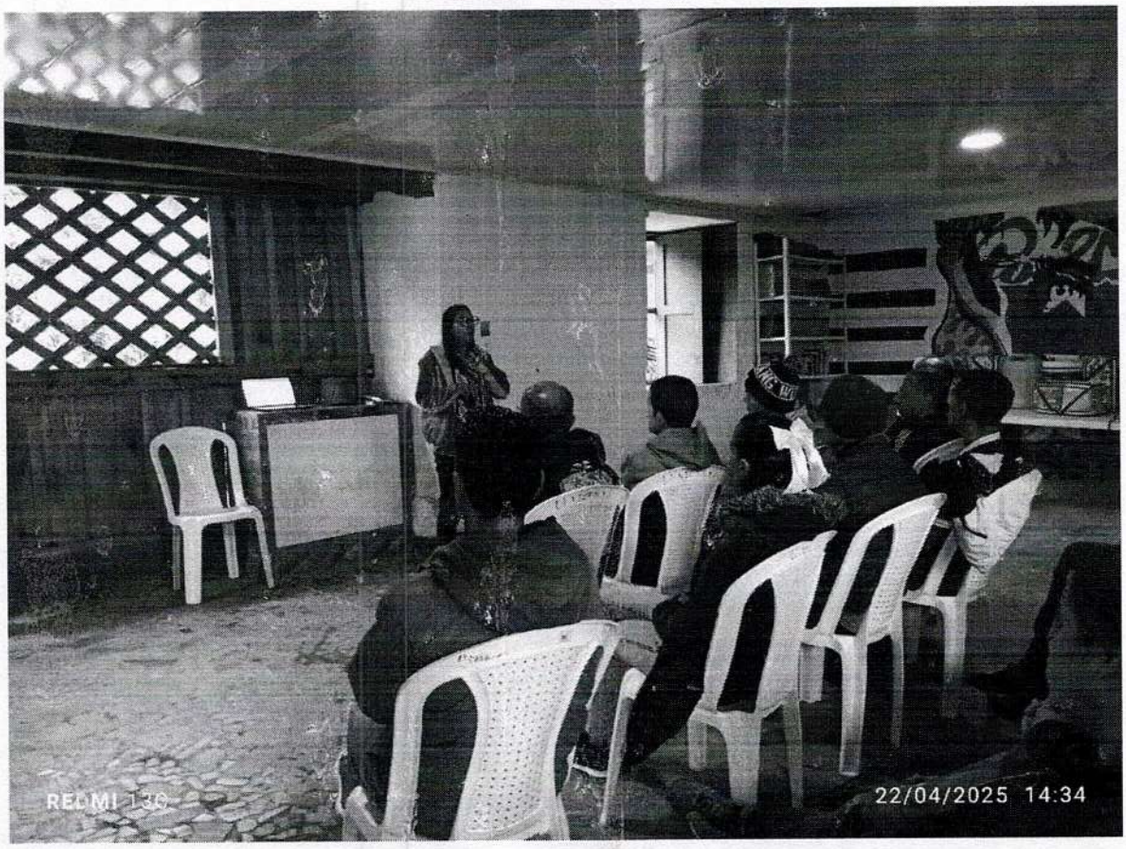
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dinámicas, adaptación y vida en comunidad.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integrada basada en comunidad de vida.

FECHA: 22/04/2025

Etapa 1





262

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Dinamicas, adaptacion y vida en comunidad

4. Fecha: 22/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79967596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	70751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa cano calderón

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 22/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos y rutinas en recaída por consumos
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer y mantener hábitos y rutinas diarias en los y las ciudadanas en las posibles recaídas realizando prevención y dignificación personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir para que sirve tener claros los hábitos y las rutinas en la vida diaria.
- Promover herramientas de prevención cuando se esta en riesgo de recaídas por consumo.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participaran en la escucha activa de video y presentación en power point sobre la temática a tratar.
Adecuación del espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en sala polifuncional, con sillas, video bean, portátil, lista de asistencia.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del tema y de los objetivos a trabajar.
Segundo momento: Se realizará presentación de la temática en power point de la temática a tratar.
Tercer momento: Se finalizará con la retroalimentación del tema donde podrán participar los y las ciudadanas, sobre como cambiaron los roles por haber estado en la condición de calle y esto como afecto su desarrollo personal, físico y emocional.

TEMA: Hábitos y rutinas en recaída por consumos

Aunque es común hablar de ambos como si fueran lo mismo, el hábito puedes hacerlo de forma automática, mientras que la rutina la organizas conscientemente.
¿Te has preguntado por qué algunas tareas se sienten automáticas y otras requieren más planificación?
La respuesta radica en la diferencia entre hábito y rutina.
Los hábitos son comportamientos que realizamos casi sin pensar, gracias a la repetición constante.
Las rutinas, en cambio, son actividades que organizamos para estructurar nuestro tiempo.

Comprender estas distinciones nos ayuda a gestionar nuestro horario y energía, lo que conduce a una mejor calidad de vida y bienestar mental.

¿Qué es un hábito y cómo se forma?
Un hábito es aquello que hacemos automáticamente porque lo hemos realizado muchas veces antes. Estas acciones se desarrollan poco a poco cuando conectamos ciertos estímulos con nuestras respuestas habituales. Por ejemplo, una vez que aprendemos a cepillarnos los dientes, todos los días lo hacemos sin pensarlo mucho.

Los hábitos implican una reducción en la necesidad de control consciente para llevar a cabo una acción, ya que se ejecutan de manera casi automática en situaciones particulares.
Acorde con un estudio publicado en Personality and Individual Differences, los hábitos son desencadenados por señales ambientales y permiten realizar acciones rutinarias de manera eficiente, liberando nuestra atención para otras actividades.

A medida que los hábitos se crean, el control sobre cómo actuamos ya no depende tanto de nuestras intenciones conscientes o de los objetivos que podamos tener. En cambio, estas conductas se activan de forma automática en respuesta a señales del entorno que hemos asociado con esas acciones.
Para que tengas una idea, te compartimos algunas de las comunes:

⇒Hacer ejercicio en días específicos de la semana.
⇒Practicar la meditación todos los días al despertar.
⇒Leer un libro todas las noches antes de ir a dormir.
⇒Beber agua en intervalos regulares a lo largo del día.
⇒Decir «gracias» y expresar gratitud en diversas situaciones.
⇒Reproducir música para concentrarse mejor durante las tareas.
⇒Apagar las luces al salir de una habitación para ahorrar energía.
⇒Cepillarnos los dientes después de levantarnos y antes de acostarnos.
⇒Ordenar el escritorio y revisar el correo al comenzar la jornada laboral.

¿Qué es una rutina?
En pocas palabras, una rutina es un conjunto estructurado de actividades que una persona realiza de manera regular y sistemática en su vida diaria. Estas actividades están organizadas de manera consciente y siguen un patrón predecible, lo que proporciona orden y estabilidad en el día a día.

La parte rutinaria de nuestras vidas nos ayuda a adaptarnos a nuestro entorno, reduciendo la incertidumbre y facilitando la automotivación y la productividad. Además, tener rutinas diarias puede contribuir a la gestión del estrés y la promoción del bienestar emocional, al brindar una sensación de control y familiaridad en la vida cotidiana.

Según una investigación de Journal of Global Health, las rutinas diarias pueden dividirse en dos tipos: primarias y secundarias. Las rutinas primarias son aquellas actividades que hacemos todos los días para mantenernos saludables y vivir. Por ejemplo:

⇒Rutina de mañana: levantarnos a una hora específica, lavarnos la cara, cepillarnos los dientes, ducharnos y vestirnos para el día.
⇒Rutina de alimentación: comer alimentos balanceados a horas regulares a lo largo del día.
⇒Rutina de cuidado personal: cuidar de necesidades personales como la piel, el cabello o la salud mental, con prácticas regulares como la meditación o el autocuidado.
⇒Rutina de noche: prepararnos para la cama, lavándonos los dientes, cambiándonos de ropa y leyendo antes de dormir.

Por otro lado, las rutinas secundarias son acciones que elegimos hacer porque nos gustan o porque nos ayudan a lograr nuestras metas. Esto puede incluir rutinas como las siguientes:

⇒Rutina de ejercicio: hacer una serie de ejercicios en una hora establecida, ya sea en casa, en el gimnasio o al aire libre.
⇒Rutina de belleza: llevar a cabo diferentes pasos para el cuidado de nuestra piel y cabello, como maquillarnos y peinarnos.
⇒Rutina de trabajo o estudio: cumplir con un horario específico, revisar correos electrónicos, preparar informes o tareas, así como asistir a reuniones o clases.
⇒Rutina de limpieza doméstica: limpiar diferentes áreas de la casa en días específicos de la semana.

Ambos tipos de rutinas son importantes, pero las primarias son esenciales para nuestra supervivencia y bienestar básico, por lo que se les debe dar prioridad. En cambio, las secundarias comprenden aquello que queremos hacer para sentirnos bien o lograr algo específico en nuestras vidas.

¿Cuáles son las diferencias?
Entender las diferencias fundamentales entre hábito y rutina es crucial para mejorar nuestra organización personal y eficiencia, así como nuestro bienestar general. Estas son las principales diferencias de cada uno de estos términos:

1. Definición y naturaleza
Como resaltamos con anterioridad, un hábito es un comportamiento automático y repetitivo que se realiza casi inconscientemente, debido a la repetición frecuente. Por su parte, una rutina es un conjunto estructurado de actividades que se siguen con regularidad en un orden específico y conscientemente planificado.

2. Formación y automatización
Los hábitos se forman a través de la repetición constante de una acción hasta que se automatizan en la mente y se realizan sin mayor esfuerzo. En cambio, las rutinas se establecen mediante la planificación consciente y la organización de actividades en un horario o secuencia específica.

3. Propósito y motivación
Por lo general, los hábitos están menos impulsados por metas específicas o intenciones conscientes, una vez que se han establecido. Por el contrario, cada rutina tiene un propósito claro detrás de su estructura, orientado a organizar el tiempo y las acciones para lograr metas personales o cumplir con responsabilidades.

4. Flexibilidad y adaptabilidad
Una vez consolidados, los hábitos tienden a ser más rígidos y menos abiertos a cambios en el entorno o circunstancias. Por su parte, las rutinas pueden ajustarse y modificarse con facilidad, para adaptarse a nuevas situaciones o necesidades sin perder su estructura básica.

Estrategias para desarrollar hábitos y rutinas saludables
Si deseas adquirir nuevos hábitos y rutinas que mejoren tu calidad de vida y no sabes por dónde empezar, no te preocupes demasiado. Comenzar puede parecer abrumador, pero hay pasos simples que puedes seguir para hacerlo más fácil y efectivo:

⇒Identifica tus objetivos. Piensa en qué áreas de tu vida te gustaría mejorar. Puede ser hacer más ejercicio, mejorar tu dieta o establecer una rutina de sueño más regular.
⇒Empieza poco a poco. No intentes cambiar todo de una vez. Elige un hábito o una rutina pequeña que puedas implementar con facilidad en tu día a día.
⇒Crea un ambiente propicio. Modifica tu entorno para que apoye los hábitos que deseas desarrollar. Por ejemplo, si quieres hacer ejercicio con regularidad, ten a la vista tu equipo deportivo y ten un espacio adecuado para ello.
⇒Establece horarios y rutinas fijas. Asigna tiempos específicos para realizar tus actividades diarias. Esto ayuda a estructurar tu día y facilita la automatización de esos comportamientos con el tiempo.
⇒Ajusta según sea necesario. Si algo no funciona o encuentras dificultades, ajusta tu enfoque. Es normal enfrentar obstáculos, lo importante es aprender de ellos y seguir adelante.
⇒Celebra tus éxitos. Reconoce y celebra cada pequeño objetivo que logres en el camino. Esto refuerza tu motivación y te ayuda a mantener el impulso.
⇒Sé consistente. La clave para desarrollar hábitos y rutinas duraderas es la consistencia. ⇒Mantén un esfuerzo constante, incluso cuando enfrentes desafíos o contratiempos.
⇒Busca apoyo. Comparte tus metas con amigos o familiares que puedan animarte y apoyarte en tu viaje hacia hábitos más saludables.

Los buenos hábitos y rutinas pueden mejorar tu salud mental
Al cultivar hábitos saludables y establecer rutinas estructuradas, puedes fortalecer tu capacidad para manejar los desafíos diarios con mayor calma y resiliencia.

Fuente: www.lamenteesmaravillosa.com
Pablo Ramírez, periodista de la Universidad de Antioquia. Revisado y aprobado por la psicóloga Leticia Martín Enjuto.

RECURSOS:

Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Parlante
- Listado de asistencia

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se finaliza el taller de manera positiva donde los y las ciudadanas crean estrategias y herramientas donde se fortalecen a nivel personal y grupal teniendo en cuenta lo que han aprendido en la comunidad en el fortalecimiento de los hábitos y rutinas lo cuales refuerzan la dignificación personal, ha sido un momento gratificante entender la dinámica y la propiedad de como lo participantes reflexionan en las recaídas anteriores y como su motivación y compromiso crece en estos espacios.

Cuantitativos:
N.º total de participantes:9
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 8
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habitos y rutinas en recaída por consumos
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 22/04/2025
ETAPA 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Toma / Actividad: Habitos y rutinas en recaida por consumos	4. Fecha:	22/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80106097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79283503	Aerian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	3[illegible]4094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	6106632	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80360970	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	93147606	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79377100	Anibal Rafael Reyes Nogueira	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Mabel A. Maple F.

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ii_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:**23/04/2025	**HORA:** Inicio: 08:00 am Final: 10:00 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jessica Ortiz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia # 1
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Resolver inquietudes que se presentan en el proceso que están desarrollando y así mismo Fortalecer las capacidades de convivencia y adaptación ante el proceso de los ciudadanos y ciudadanas, del grupo uno por medio del encuentro semanal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar las fortalezas y debilidades presentes ante la convivencia en la comunidad de vida.
- Describir las capacidades individuales y grupales de los ciudadanos y ciudadanas.
- Crear un espacio informativo en donde los ciudadanos y ciudadanas podrán estar enterados de las distintas dinámicas que se están desarrollando en la comunidad respecto a cada momento o a cada proceso de manera individual.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología psico-educativa, permitiendo establecer un balance de las falencias y aportes positivos, necesarios para el proceso de los ciudadanos y ciudadanas, por medio del equipo psicosocial.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

- **PRIMER MOMENTO:** Se dara Información a los participantes ante el tema del encuentro semanal del grupo uno, relacionados con las áreas de trabajo social y psicología.
- **SEGUNDO MOMENTO:** se recibirán aportes por parte de los ciudadanos y ciudadanas ante las eventualidades presentadas en la semana anterior a nivel de convivencia, personal y temas relacionados con el proceso en la comunidad como talleres, momentos y talento humano etc....
- **TERCER MOMENTO:** Se realizará a los ciudadanos una prueba de resiliencia y la Socialización por medio de un círculo de opiniones, donde cada ciudadano dará a conocer sus debidos aportes, ante los diferentes procesos que lleva la comunidad de vida, indicando sus diferencias y soluciones ante dicha problemática.
- **CUARTO MOMENTO: Se** resolveran dudas e inquietudes del ejercicio realizado, por parte del equipo psicosocial
-
- Cierre de la actividad

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, los profesionales a cargo solicita la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan las sillas, la mesa y que organicen el espacio empleado durante el encuentro.

TEMAS:

Las estrategias de afrontamiento son entendidas como recursos psicológicos que el sujeto pone en marcha para hacer frente a situaciones estresantes. Aunque la puesta en marcha de estas no siempre garantiza el éxito, sirven para generar, evitar o disminuir conflictos en los seres humanos, atribuyéndoles beneficios personales y contribuyendo a su fortalecimiento. Adicionalmente, McCubbin, Cauble y Pattterson (1982) advierten que los procesos de afrontamiento no solo se presentan de forma individual, también aparecen como mediadores en el ámbito social. De esta forma, al interior del grupo familiar se despliega el uso de estrategias para afrontar ya sea crisis normativas o no-normativas, con el fin de mantener, y/o recuperar el equilibrio y garantizar el bienestar de sus miembros (McCubbin & McCubbin, 1993; Olson & McCubbin, 1982; Olson, 2011). A pesar de que tanto el afrontamiento individual como el familiar impliquen esfuerzos comportamentales y/o cognitivos orientados a manejar la situación estresante (McCubbin & McCubbin, 1993), se distinguen entre ellos.

El primero hace mención de procesos individuales que, si bien reciben influencia de lo social, es el sujeto mismo quien define su propia orientación para manejar los problemas en su vida cotidiana y con ello concreta el tipo de estrategia que utiliza al afrontar los eventos críticos o estresantes en su realidad. Por su

parte, el afrontamiento familiar ilustra una dinámica de grupo, que busca regular las tensiones que enfrentan y garantizar la salud de sus miembros. A lo largo de la historia se ha intentado comprender la dinámica que atraviesa el ser humano cuando se ve inmerso en situaciones que le generan estrés, que son desbordantes y que intenta manejar a través de ciertas estrategias. Inicialmente fue estudiado desde el modelo médico, luego por el psicoanálisis del yo y posteriormente desde la psicología cognitiva. Así, hasta la fecha diferentes modelos intentan explicar las respuestas adaptativas del sujeto frente eventos críticos con el fin de ser funcional dentro de su propio entorno. A nivel fisiológico las investigaciones médicas sobre el afrontamiento, desarrolladas en los años treinta y cuarenta del siglo XX, planteaban que la supervivencia dependía en gran medida de la habilidad para darse cuenta de que su medio ambiente es predecible y controlable con el fin de impedir, escapar o dominar a los agentes nocivos.

Por su parte, el psicoanálisis del ego en 1937 define el afrontamiento como el conjunto de pensamientos y actos realistas y reflexivos que buscan solucionar los problemas y, por tanto, reducen el estrés (Park & Folkman, 1997; Pearling & Schooler, 1978). En esta línea se define un rango de estrategias que van desde mecanismos primitivos, los cuales producen una distorsión de la realidad, hasta mecanismos más evolucionados, ambos agrupados en lo que se conoce como mecanismos de defensa. Desde esta perspectiva, mediante el afrontamiento es que el individuo maneja su relación con el entorno; este es considerado el proceso más organizado y maduro del yo, al ubicarlo en una escala jerárquica con otros recursos reguladores. A pesar del avance, estos términos poseían una connotación rígida, obligada, distorsionada y poco diferenciada (Quintanilla, Valadez, Valencia & González, 2005).

Adicionalmente, al centrarse en rasgos generaban una comprensión parcial del concepto, dado que las mediciones elaboradas no constituían una adecuada medida de los procesos reales, ignorando la complejidad de la mutabilidad de formas en que una persona puede afrontar una situación. A partir de este primer modelo psicológico, Lazarus y Launier (1978) definieron el afrontamiento como los esfuerzos intrapsíquicos orientados a la acción con el fin de dar manejo a las demandas internas y ambientales que ponen a prueba o exceden los recursos personales. En 1986, la propuesta de Lazarus y Folkman es la que cuenta con un mayor reconocimiento; planteada desde una perspectiva cognitivo sociocultural, en este momento ya definen el afrontamiento como los "esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo" (p. 164). Desde esta perspectiva se contempla el afrontamiento como un proceso en constante cambio, que hace referencia a cómo las condiciones del contexto sociocultural determinan la interacción del sujeto con él mismo y su entorno (Mattlin, Wethington & Kessler, 1990). Igualmente se reconoce la mutua interacción entre el individuo y las instituciones sociales a las que pertenece, y que a su vez conforman el ambiente que lo rodea. Esta concepción se sustenta en un enfoque cognitivo-fenomenológico. Folkman y Folkman (1986) plantean que "la amenaza al bienestar se evalúa de forma distinta en las distintas etapas y da lugar a distintas formas de afrontamiento" (p 170).

El afrontamiento se deriva de las interacciones de las personas con y en las múltiples circunstancias de su vida en los contextos socioculturales, lo cual deja ver la multicausalidad del fenómeno. Dichas interacciones implican efectos de mutua influencia sobre las variables personales y situacionales y, por tanto, una causación recíproca (Fleis dechman, 1984; Folkman, 1986), donde la mediación se da a través del intercambio simbólico en un contexto social determinado, es decir, en términos de creencias, normas sociales, costumbres, la asimilación de derechos y deberes, esquemas de comportamiento, significados, etc., que caracterizan a las instituciones a las cuales el individuo pertenece (Blanco, 1995). La propuesta de estrategias de afrontamiento individual privilegia la dimensión social del ser humano, al reconocer que el afrontamiento surge de la interacción recíproca y de la rutina, exigiendo tomar alguna decisión por parte del individuo (Lazarus & Folkman, 1986). Como lo plantea Blanco (1995), retomando los postulados de interaccionismo simbólico el individuo en la medida en que pertenece a un contexto sociocultural es partícipe activo de una realidad simbólica unida por el lenguaje. Al ser parte de esa realidad, el individuo genera un esquema de comportamiento; así, al realizarse cualquier cambio en su sistema socio- cultural, necesariamente cambiarían los esquemas o representaciones mentales que la persona ha creado (Secor & Backman, 1964; Eiser, 1989; Rodríguez, 1991).

¿Qué es la sana convivencia?

La sana convivencia es la que nos permite vivir desde los valores y desarrollarnos como personas, pudiendo convivir con los otros, pese a las diferencias que puedan existir.

De igual modo, la sana convivencia es la que hace posible que nos expresemos con los demás, dialoguemos, podamos resolver cualquier tipo de diferencia y trabajar.

A través de la sana convivencia damos a conocer cuáles son nuestros valores y costumbres, pues, nuestro comportamiento en nuestra mejor carta de presentación. Generalmente, la sana convivencia permite que vivamos sin necesidad de que exista la violencia, sino que esta es suplantada por la solidaridad.

Al respecto, podríamos acotar que esto no es desde ahora, pues, desde los inicios de la humanidad el hombre siempre ha tenido la necesidad no solo de expresarse, sino también de relacionarse con los otros, ya que, gracias a esto, es que hemos podido evolucionar como especie.

Sin embargo, existen varios tipos de convivencia, dependiendo del entorno en el que nos desenvolvemos. Así, suele hablarse de convivencia ciudadana, familiar, social, democrática, entre otras.

Link: https://www.redalyc.org/pdf/213/21328600007.pdf

https://www.questionpro.com/blog/es/trabajar-en-equipo/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas

Humanos

- ciudadanos
- profesional
- promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

En el desarrollo del taller los ciudadanos expresan sus inquietudes frente a la dinámica que vienen desarrollando en la comunidad de vida, desde las distintas áreas se da respuesta a los ciudadanos y ciudadanas por parte del equipo psicosocial, por otro lado se toma apuntes de inquietudes presentadas hacia el área de enfermería respecto a citas médicas y procedimientos médicos pendientes, se realiza una retroalimentación respecto al cumplimiento del diario vivir y las dinámicas de la comunidad seguido de esto expresaron agradecimiento frente al equipo psicosocial por el apoyo y las respuestas dadas en la ejecución de la reunión.

Cuantitativos:

N° total de participantes:16
N° total mujeres:2
N° total hombres:13
N° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE DEL COORDINADOR: **Leonardo Salamanca.**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia # 1
LINEA DE ATENCION 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
FECHA: 23/04/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Equipo de referencia #1

4. Fecha: 23/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79220798	Omar Andres Gutirerrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79119184	Uberdo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Apiica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jessica Ortiz

14. Cargo o rol del responsable: psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 23/04/2025	**HORA:** **INICIO:** 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Lorena Araque Infante

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia grupo 2 – cine foro y escucha activa
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar las capacidades de convivencia, interacción y adaptación, ante el proceso de desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas del grupo dos, por medio del encuentro de referencia, con el fin de realizar acciones que permitan una mayor participación en las actividades establecidas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las fortalezas y debilidades que se presentan de manera individual en la convivencia de la comunidad de vida.
- Generar espacios de escucha activa que permitan la expresión de emociones, sentimientos y situaciones que puedan ser factores estresantes o de frustración.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3, Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. Se utilizará la metodología socio educativa, la cual permitirá el establecimiento de las falencias y aportes positivos, necesarios para el proceso de desarrollo personal en comunidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del grupo dos, esto se realizará durante el encuentro del grupo de referencia, en donde se establecerán espacios de escucha activa y de participación, se socializarán aspectos a mejorar a nivel personal.

Adecuación: El espacio se adaptará para llevar a cabo la actividad, considerando los elementos y materiales necesarios. Asimismo, se realizará la convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas que participarán, con la colaboración del área de promotoría para asegurar una invitación oportuna.

Primer momento: El taller comenzará con la socialización de los temas a tratar durante el espacio y las actividades programadas. Estas permitirán fortalecer los procesos comunitarios y promover interacciones saludables entre los participantes. Además, se llevará a cabo una escucha activa en la que los ciudadanos y ciudadanas del grupo 2 podrán expresar situaciones presentadas a nivel individual. Por otra parte se llevará a cabo la presentación de un cine foro en donde se espera que logren generar una reflexión frente a las relaciones familiares y la importancia de la crianza.

Segundo momento: A continuación, se realizará el llamado de manera individual, con la finalidad de indagar frente a situaciones asociadas a la convivencia, salud y necesidades presentadas, esto como un espacio de orientación a los mismos que les permitirá generar estrategias para el mantenimiento del proceso de desarrollo personal.

Tercer momento: Se realizará un corto al cine foro en donde se indagara frente a las situaciones evidenciadas , pues es importante generar una reflexión frente al mismo, en este espacio los ciudadanos y ciudadanas presentes podrán expresar emociones suscitadas y dudas referentes al proceso.

Cuarto momento: Finalmente, se resolverán dudas e inquietudes relacionadas con el taller, con el apoyo del equipo psicosocial. Se fomentará una reflexión sobre el proceso comunitario de vida y el cine foro presentado y asimismo, se socializará a los participantes la importancia de mantener una comunicación activa con el equipo.

TEMAS:

Comunicación: escucha activa La escucha activa consiste en una forma de comunicación que transmite ideas claras sin irrumpir al receptor; se realiza con libertad teniendo en cuenta lo que piensa y sienten los demás; se demuestra cuán atento está una persona durante el diálogo, es el tipo de comunicación reflejado en las acciones del emisor, es decir, se escucha atentamente, analizando, razonando y comprendiendo la información que se está transmitiendo en la conversación de una o varias personas; se define también comunicación activa, cuando el emisor actúa coherentemente con la información dada en el diálogo, es decir, si la información es una noticia sobre moda, el receptor debe responder de acuerdo a la información que el emisor expuso, noticia sobre moda; por ende, activa quiere decir atenta, comprendida y enfocada solo en la información que se transmite en la conversación.

Recuerde los últimos diálogos, tertulias o pláticas que haya tenido, no concierne en que ámbito lo hizo, si fue con un grupo de amigos, con un colega, con la familia, o con un compañero del aula de clases, de todas esas conversaciones, ¿Recuerde lo que la otra persona decía? ¿Quién hablaba más? ¿Tenía usted interés en lo

que la otra persona estaba comunicando? ¿Hacía usted alguna otra cosa aparte de escucharle? ¿Le miraba a los ojos? Todas estas preguntas están relacionadas con la escucha activa, pues en primer lugar es necesario estar presentes activamente, no de forma pasiva y para esto es necesario observar la forma en la que escuchamos a los otros. Muchos suelen hacer la distinción entre escuchar y oír, y se quedan con esta diferencia para evaluar su forma de atender a lo que otros tienen que decir, pero el término escucha activa enfatiza aún más el aspecto de la atención y la devolución que hacemos cuando estamos en medio de una conversación (Cicap, 2015).

Características de una buena comunicación

- La comunicación es una función necesaria de los seres humanos, de vital importancia para el buen desarrollo de la sociedad por ende, para emplear una buena comunicación se debe tener la capacidad de articular.
- Las macro habilidades como lo son: escuchar, hablar, leer y escribir, para que así el proceso de interacción y de intercambio de mensajes tenga una finalidad y cumpla su objetivo; el de comunicar de manera clara y sencilla.
- Una comunicación eficaz, aporta a una persona un progreso y desempeño que contribuye en el proceso eficiente y asertivo en diversos contextos de desarrollo de formación humano.

Fuente de Consulta

Link: https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/272/311

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Cuaderno

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la jornada se llevó a cabo un espacio de escucha activa individual, enfocada en la identificación de necesidades, situaciones del día a día y aspectos relacionados con la salud, entre otros temas. En este espacio, se evidenció que varios ciudadanos presentan pendientes en la gestión de citas médicas, lo cual resalta la necesidad de implementar acciones orientadas al área de salud. A cada uno de los participantes se le brindó la orientación correspondiente de acuerdo con su situación particular.

Adicionalmente, a través de la actividad de cine foro, los ciudadanos reflexionaron sobre la importancia del rol de la familia en el desarrollo y la crianza de los niños, comprendiendo cómo esta influencia puede impactar directamente en las acciones y decisiones que ellos tomen en el futuro.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 16
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:15
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angie Araque

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

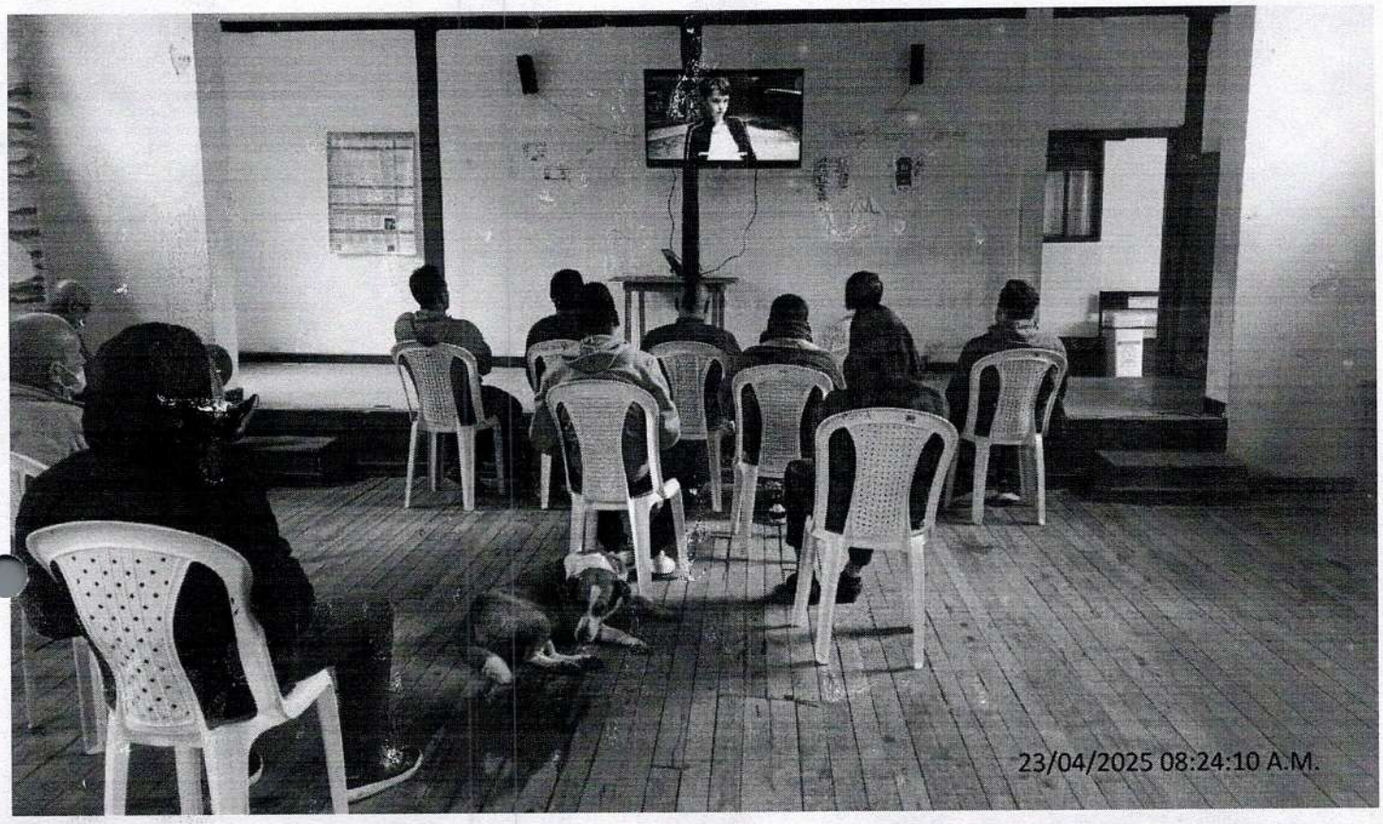
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Nombre De La Actividad: Equipo de referencia grupo 2 – cine foro y escucha activa

Línea De Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Fecha: 23/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Equipo de referencia grupo 2- Cine Foro y escucha activa

4. Fecha: 23/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Araque

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Araque

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria	**FECHA:** 23/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 Am **FINAL**: 10:00 Am
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Araque

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo de referencia número 5.
Actividad Trasversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover un ambiente armónico y colaborativo en el grupo de referencia número 5, fortaleciendo la convivencia y el trabajo en equipo a través del desarrollo de habilidades de comunicación y el fortalecimiento de relaciones interpersonales saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar habilidades de comunicación asertiva entre los integrantes del grupo de referencia número 5, mediante actividades participativas que promuevan la escucha activa, la empatía y la expresión respetuosa de ideas y emociones.
- Identificar y abordar situaciones que afecten negativamente la convivencia dentro del grupo, implementando estrategias de resolución de conflictos y fortalecimiento de vínculos interpersonales.

METODOLOGIA:
En el marco de la Línea de Atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social, y siguiendo un enfoque psicoeducativo, se desarrollará un taller orientado a fortalecer habilidades clave para la interacción social y el bienestar emocional. Este espacio busca potenciar la comunicación asertiva, permitiendo que los participantes expresen sus ideas, necesidades y emociones de manera clara, respetuosa y efectiva. Además, se abordará el manejo de la ansiedad, brindando herramientas para reconocer y regular las emociones en situaciones de estrés o conflicto. Asimismo, se trabajará en el desarrollo de estrategias adecuadas para solicitar apoyo a las profesionales, promoviendo la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo y la empatía. A través de actividades dinámicas y reflexivas, se espera que los participantes adquieran habilidades prácticas que contribuyan a mejorar su bienestar personal y su integración en el entorno social.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo el taller, se utilizaran sillas y se organizara el espacio en mesa redonda.

Primer Momento: En un primer momento, se llevará a cabo una actividad rompehielos diseñada para liberar tensiones, generar un ambiente de confianza y predisponer a los participantes para el desarrollo del taller. A través de una dinámica lúdica e interactiva, se buscará fomentar la integración del grupo, reducir la ansiedad inicial y fortalecer la disposición para la participación activa en las actividades posteriores. Esta fase inicial permitirá que los asistentes se sientan más cómodos y receptivos, facilitando así el aprendizaje y la construcción conjunta de conocimientos.

Segundo Momento: Las profesionales realizarán una introducción en la que abordarán la importancia del respeto hacia el talento humano, destacando su rol fundamental dentro del espacio de trabajo y convivencia. A partir de las situaciones evidenciadas, en las que se han presentado faltas de respeto por parte del grupo hacia el equipo de profesionales, se abrirá un espacio de sensibilización y reflexión. Se enfatizará en la necesidad de construir relaciones basadas en el reconocimiento, la empatía y la valoración del trabajo de los demás. Durante esta etapa, se orientará a los participantes en el desarrollo de estrategias para mejorar la interacción con el talento humano, promoviendo el uso de un lenguaje adecuado, el manejo de emociones y la importancia de una comunicación respetuosa y efectiva. Esta sensibilización servirá como base para fomentar un ambiente armonioso, en el que prime la colaboración y el trato digno entre todos los miembros de la comunidad.

Tercer Momento: Se abrirá un espacio de diálogo en el que cada ciudadano y ciudadana tendrá la oportunidad de expresar de manera asertiva sus necesidades, inquietudes y percepciones en relación con su entorno y las situaciones que enfrenta actualmente. Este ejercicio permitirá que los participantes practiquen una comunicación respetuosa y efectiva, poniendo en práctica las estrategias aprendidas para expresar sus ideas y emociones sin recurrir a la agresividad o el descontrol. Además, se fomentará la escucha activa, garantizando que cada persona sea atendida y comprendida en sus planteamientos. Las profesionales facilitarán el espacio, orientando las intervenciones y brindando herramientas para que los participantes puedan canalizar sus inquietudes de manera constructiva. Este momento será clave para fortalecer la confianza, mejorar la convivencia y generar soluciones conjuntas que contribuyan a un ambiente más armonioso y respetuoso dentro del grupo.

Cuarto Momento: Para finalizar, se llevará a cabo un espacio de cierre en el que se retomarán las principales necesidades e inquietudes expresadas por los participantes a lo largo del taller. En este momento, se buscará abordar dichas preocupaciones de manera asertiva y orientada a la solución, promoviendo la reflexión y el compromiso de cada ciudadano y ciudadana en la construcción de un ambiente más respetuoso y colaborativo. Las profesionales brindarán orientaciones y estrategias para responder a las inquietudes planteadas, destacando la importancia de la comunicación efectiva y el manejo adecuado de las emociones en la interacción con los demás. Asimismo, se reforzarán los aprendizajes adquiridos durante el taller, enfatizando la necesidad de aplicar lo aprendido en la vida cotidiana. Para cerrar la jornada, se invitará a los participantes a compartir sus reflexiones finales, expresar cómo se sintieron durante la actividad y sugerir posibles mejoras para futuros encuentros. Este espacio permitirá consolidar el aprendizaje y fortalecer el sentido de comunidad dentro del grupo, dejando un mensaje positivo y motivador para continuar trabajando en el respeto y la convivencia armoniosa.

TEMAS:

Comunicación asertiva: Es aquella en la que una persona expresa sus pensamientos, sentimientos y necesidades de manera honesta, directa y respetuosa, sin agredir ni someterse a los demás. Es un estilo de comunicación que permite defender derechos personales sin violar los derechos de los demás y facilita la resolución de conflictos de manera efectiva (Alberti & Emmons, 2017).

Trabajo en equipo: Es la colaboración de un grupo de personas con habilidades complementarias que trabajan juntas para alcanzar un objetivo común, compartiendo responsabilidades, comunicación efectiva y toma de decisiones conjuntas. Se basa en la cooperación, la confianza y el respeto mutuo, permitiendo maximizar el rendimiento y la eficiencia en la consecución de metas (Katzenbach & Smith, 1993).

Resolución de conflictos: es el proceso mediante el cual dos o más partes en desacuerdo buscan una solución pacífica y mutuamente aceptable a sus diferencias. Este proceso puede incluir la negociación, la mediación y otras estrategias de comunicación para reducir la tensión y alcanzar un consenso. Una resolución efectiva de conflictos requiere habilidades como la escucha activa, la empatía y la comunicación asertiva (Fisher, Ury & Patton, 2011)..

Fuente de consulta:

- Alberti, R. E., & Emmons, M. L. (2017). *Your Perfect Right: Assertiveness and Equality in Your Life and Relationships*. Impact Publishers.
- Katzenbach, J. R., & Smith, D. K. (1993). *The Wisdom of Teams: Creating the High-Performance Organization*. Harvard Business Review Press.
- Fisher, R., Ury, W., & Patton, B. (2011). *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. Penguin Books

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Sala de Tv.

Humanos:

- Profesionales
- Ciudadanos
- Promotores

Cualitativos: El taller sobre comunicación asertiva y trabajo en equipo, dirigido a las y los ciudadanos de la Comunidad de Vida La Victoria, permitió fortalecer habilidades para una interacción más clara, respetuosa y efectiva en su entorno diario. A través de actividades prácticas, se promovió la escucha activa, la empatía y la resolución de conflictos, fomentando la confianza y la cooperación dentro de la comunidad. Las y los participantes valoraron positivamente las herramientas aprendidas, reconociendo su importancia para mejorar la convivencia, la toma de decisiones colectivas y el trabajo conjunto en beneficio del bienestar comunitario.

N.° total de participantes: 16
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 14
N.° total población L0GBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo de referencia número 5.
LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión.
FECHA: 23/04/2025
Actividad trasversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Grupo de referencia número 5 | 4. Fecha: 23/04/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Arague | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora social | 15. Firma del responsable de la actividad: Paula Arague.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 23/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escucha activa de situaciones – Grupo de referencia No. 4
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la habilidad de escucha activa como herramienta fundamental para mejorar la comunicación interpersonal, fomentando la empatía, la comprensión mutua y la construcción de relaciones más efectivas tanto en contextos personales como profesionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia de la escucha activa en los procesos de comunicación efectiva para dar respuestas ante situaciones presentadas dentro y fuera de la comunidad.
- Reflexionar sobre el impacto de la escucha activa en el desarrollo personal, laboral y social en los ciudadanos y ciudadanas para mejorar la comunicación asertiva, relaciones interpersonales y toma de decisiones.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se utilizará la metodología lúdico terapéutica en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para fortalecer el ambiente donde se realizará escucha activa frente a situaciones que se presentan en comunidad y a nivel personal.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la biblioteca para la ejecución de la actividad, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la misma.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo de la actividad que es contar con un espacio de escucha activa ante situaciones presentadas en la comunidad que puedan afectar la convivencia.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas se dispondrán a iniciar la actividad donde se generará el ambiente propicio donde los y las participantes darán a conocer diferentes situaciones, solicitudes e inquietudes que se presentan en la comunidad

Tercer momento: Se finalizará con una sensibilización acerca de la importancia de la escucha activa donde se intentará dar respuesta a situaciones e inquietudes que los ciudadanos y ciudadanas darán a conocer.

TEMAS:

Definición de escucha activa: La escucha activa es una técnica de comunicación que implica prestar atención plena a lo que otra persona dice, mostrando empatía y comprensión, más allá de simplemente oír. Se trata de comprender el mensaje tanto a nivel verbal como no verbal, incluyendo gestos, expresiones y emociones. La escucha activa no es solo una habilidad, sino una actitud que mejora la comunicación y la relación entre personas.

Beneficios de la escucha activa:

- Mejora la comunicación: Permite entender mejor a la otra persona y evitar malentendidos.
- Fortalece las relaciones: Crea un ambiente de confianza y respeto mutuo.
- Aumenta la empatía: Ayuda a entender las perspectivas y emociones de los demás.
- Facilita la resolución de problemas: Permite identificar la raíz del problema y buscar soluciones conjuntas.
- Mejora la productividad: En el ámbito laboral, contribuye a un mejor rendimiento y a la creación de un ambiente de trabajo positivo

Técnicas para practicar la escucha activa:

- Prestar atención: Evitar distracciones y concentrarse en lo que dice la otra persona.
- Demostrar interés: Asentir, hacer contacto visual y utilizar lenguaje no verbal que demuestre interés.
- Hacer preguntas: Clarificar dudas y profundizar en el tema.
- Parafrasear y resumir: Reiterar con tus propias palabras lo que la otra persona ha dicho para asegurar la comprensión.

- Evitar juzgar o interrumpir: Crear un espacio seguro para que la otra persona se exprese.

Características de la escucha activa en el trabajo

La escucha activa en el trabajo y en otros ámbitos de la vida se caracteriza por distintas evidencias que detallamos a continuación. Estas, como comentábamos anteriormente, pueden ser de carácter verbal o no.

- Empatía: la empatía es la primera de todas las características cuando escuchamos activamente. Ello significa que tenemos el interés y la actitud correcta para escuchar a quien nos habla.
- Atención al lenguaje corporal: prestar atención al lenguaje no verbal es otra de las características de la escucha activa. Este lenguaje ofrece mucha información sobre los sentimientos del interlocutor, por ejemplo.
- Mantener el contacto visual: más que importante es mirar a quien nos está enviando el mensaje. Es símbolo de estar prestando atención y mostrando interés. Mirar a los ojos también forma parte de esta característica.
- Lenguaje corporal: también muy relevante que denotará el interés que tenemos en la conversación. Escuchar activamente implica que nos inclinemos ligeramente hacia delante o hacia los lados cuando estamos sentados.
- Validación del mensaje o palabras de refuerzo: validar el mensaje emitiendo palabras de refuerzo mientras nos hablan es también un síntoma de que estamos escuchando de manera correcta. Sin embargo, esto no debe ser un exceso, sino aplicado en su justa medida para no provocar el efecto contrario.
- No juzgar: es una de las primeras normas de la escucha activa. Si lo hacemos, no servirá de nada el resto de habilidades dentro de la escucha activa. Será necesario que nos despojemos de los prejuicios.
- Hacer un resumen: resumir todas los expuesto y hablado hará que dejemos claro que todo ha sido entendido y escuchado de forma correcta.
- Feedback: como parte última de la escucha activa, tenemos la respuesta y feedback que vamos a ofrecer.

¿Cuáles son los 5 estados de la escucha activa?

Recibir el mensaje.
Comprenderlo de manera activa y consciente.
Recordar los puntos principales y repreguntar si hubiera dudas.
Evaluar lo que se ha escuchado.
Responder de manera adecuada para resolver los problemas planteados.

Fuente de consulta:

https://www.google.com/search?q=escucha+activa&oq=escucha+ac&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqCggBEAAYsQMYgAQyBggAEEUYOTIKCAEQABixAxiABDIHCAIQABiABDIHCAMQABiABDIHCAQQABiABDIHCAUQABiABDIGCAYQRRg9MgYIBxBFGDzSAQg1NjExajBqN6gCCLACAfEFTQJTBHCQ50w&sourceid=chrome&ie=UTF-8
https://mexico.unir.net/noticias/educacion/escucha-activa/
https://www.google.com/search?q=escucha+activa&oq=escucha+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqDggBEEUYJxg7GIAEGIoFMgYIABBFGDkyDggBEEUYJxg7GIAEGIoFMgwIAhAAGEMYgAQYigUyBwgDEAAYgAQyBwgEEAAYgAQyBwgFEC4YgAQyBwgGEAAYgAQyBwgHEAAYgAQyBwgIEC4YgAQyBwgJEAAYgATSAQgyNjgzajBqN6gCCLACAfEFmAIrHIXXC2c&sourceid=chrome&ie=UTF-8

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos:

Se logró dar respuesta ante situaciones e inquietudes presentadas por los ciudadanos y ciudadanas en los aspectos del proceso de documentación de libreta militar donde se está en espera de una nueva convocatoria, Comparendos las profesionales de trabajo social se encuentran verificando en las plataformas correspondientes, CIPREIA en los próximos meses se realizará el proceso de inscripción y matrícula para iniciar en el segundo semestre, refrendar cursos de vigilancia y seguridad este proceso es individual y deben

contar con un ahorro económico para cancelar y en cuanto a los ascensos de etapa donde se llevará a cabo la evaluación de etapas.

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas finalizando con el compromiso de los participantes a implementar técnicas de escucha activa en su vida diaria o profesional.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Día de piscina y compartir
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
FECHA: 20/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social.Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Escucha activa de situaciones- Grupo de referencia No. 4	4. Fecha:	23/04/2025	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
2	CC	80038097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P

14. Cargo o rol del responsable: Operacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida la Victoria	**FECHA:** 24/04/2025	**HORA:** INICIO: 08:00 am FINAL: 10:00 am
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Susana Giraldo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zumba un estilo de vida, actividad semanal - mensual

ACTIVIDAD TRANSVERSAL:

OBJETIVO GENERAL:
Realizar actividad física y desgaste energético por medio de movimientos musicalizados, en donde combina todos los elementos del acondicionamiento físico: trabajo cardiovascular y muscular, equilibrio y flexibilidad, enfocado a la modificación de hábitos en su diario vivir y el buen uso del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aplicar movimientos por medio de ritmos de alta y baja intensidad para el disfrute de una jornada de acondicionamiento físico con intervalos para quemar calorías.
- Mejorar habilidades y capacidades físicas por medio de la zumba terapia.
- Estimular por medio de la música la relajación, manejo de tenciones, aumentando la autoestima de los ciudadanos.

METODOLOGÍA: En el marco de la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, la actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico terapéutica que favorece el fortalecimiento y mantenimiento de habilidades y destrezas ayudando a mejorar su condición física y de estados de ánimo.

Adecuación: Con ayuda de promotora se realizará el llamado a los ciudadanos para que ingresen al auditorio donde se desarrollará la actividad, se organizará el sonido junto con las pistas musicales y la zona de hidratación.

Primer momento:
Se iniciará la actividad solicitando a los y las ciudadanas que se ubiquen en el espacio de manera que puedan realizar adecuadamente los movimientos.

A través de movimientos rítmicos se realizará el calentamiento inicial, en donde nos enfocaremos en:

- Movilidad articular general
- Tren inferior
- Tren superior
- Activación o entrada en color

Se realizará una entrada en calor general con base musical, a medida que la música aumenta el ritmo se elevará la dificultad de los ejercicios para a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.
Por medio de varios ritmos musicales se establecerá una rutina y ejercicios fáciles de seguir y en las que todos pueden llevar el ritmo, con la intención que los ciudadanos liberen endorfinas, que son las hormonas clave a la hora de potenciar la felicidad, reducir el estrés y mejorar la autoestima. Todo ello en un ambiente sano y de fortalecimiento de relaciones sociales.
Se ejecutará durante la sesión ritmos como lo son:

- Electrónica
- Folclórica
- Salsa
- Merengue
- Champeta
- Reguetón

Segundo momento: Se dará continuidad con la actividad volviendo a bajar la frecuencia cardiaca por medio de movimientos suaves y pausados, con el fin de aumentar capacidad aeróbica, coordinación segmentaria y memorización de coreografías básicas, realizando los mismos pasos varias veces para generar retención de la información.

Tercer momento: Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, motivación frente a al proceso y cumplimiento de objetivos durante la sesión. Se realizaran los ejercicios de elongación muscular, utilizando ritmos suaves y de relajación.

TEMAS: Zumba Terapia

Zumba es un movimiento o disciplina fitness de origen colombiano, enfocado por una parte a mantener un cuerpo saludable y por otra a desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas.

La zumba utiliza dentro de sus rutinas los principales ritmos latinoamericanos, como lo son la salsa, el merengue, la cumbia, el reggaetón y la samba. Es una disciplina de baile que pueden practicar tanto hombres como mujeres.

La actividad física recreativa del Zumba es una herramienta ideal para trabajar en la Educación Secundaria Obligatoria. Debe integrarse en la educación para establecer interrelaciones entre los bloques que conforman nuestra área de enseñanza de Educación Física en el sistema de educativo obligatorio. Mi objetivo es dar a conocer la Zumba desde la base que los educadores se familiaricen con ella, ya que se trata de una actividad muy popular y es necesario que los docentes estén en continua formación y al tanto de las nuevas propuestas de Educación Física.

La danza es la acción motriz o manera de bailar. Se trata de la ejecución de movimientos al ritmo de la música que permite expresar sentimientos y emociones. Se estima que la danza fue una de las primeras manifestaciones artísticas de la historia de la humanidad.

Según Parlebas (2001), definimos acción motriz como: "realización de la persona que toma sentido en un contexto a partir de un conjunto de condiciones (gestuales, espaciales, temporales, comunicacionales y estratégicas) que definen objetivos motores". Por ejemplo: bailar zumba.

La zumba se nutre de gestos cotidianos, aunque adquiere formas diversas en función de los significados que persiga y de las normas estéticas y sociales dominantes. Es importante resaltar el hecho de que la danza tiene su origen ya en la Prehistoria pues desde siempre el hombre ha tenido la necesidad de expresar sus sentimientos y no sólo a través de la comunicación verbal sino también mediante lo que sería la comunicación corporal. No obstante, en esos orígenes el ser humano recurría a la danza como parte fundamental de rituales relacionados con la fecundidad o la guerra. Pero la zumba no es tan sólo movimiento, es también expresión, comunicación o representación. Para Sachs, la danza desde sus inicios ancestrales es vivida como una expresión motora y rítmica del exceso de energía y del placer de vivir. La danza está fuertemente arraigada en las diferentes sociedades, en muchos casos puede servir como instrumento de relación entre sus componentes, como factor de identificación o como verdadero regulador de normas sociales, tiene pues la capacidad de convertirse en una verdadera vía de expresión del ser humano y en una importante manifestación social y cultural.

Según el Léxico Praxiológico de Parlebás, la "Semiotricidad" se define como: "Naturaleza y campo de las situaciones motrices, consideradas desde el punto de vista de la aplicación de sistemas de signos asociados directamente a la conducta motriz de los participantes". Se aborda la actividad física desde la perspectiva de la relación del participante con su entorno. El mundo físico y el mundo humano pueden influenciar profundamente las decisiones motrices de los participantes, que a su vez pueden influir en las reacciones de los demás produciendo significaciones propias, susceptibles de ser asociadas a su comportamiento.

Tipos y géneros

Mucho son los tipos y géneros de danza que existen. No obstante, fundamentalmente podemos dividirlos en tres grandes grupos:

- Danzas tradicionales y folclóricas. En este caso, bajo dicha denominación se encuentran aquellas que son fruto de la cultura popular de una población y que se entienden como parte fundamental de su riqueza etnográfica. Entre los mismos se hallan el flamenco, el tango, la danza árabe o los llamados bailes de salón.

- Danzas clásicas. Desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días se practican este tipo de danzas que se identifican por el hecho de que quienes las llevan a cabo a cabo realizan movimientos ligeros, armoniosos y perfectamente coordinados. Dentro de esta categoría se incluyen la danza medieval o el ballet, entre otros.

- Danzas modernas. Los jóvenes son los que practican y desarrollan este tipo de danzas que, en muchos casos, llevan asociadas una manera de entender la vida e incluso de vestir. Entre las mismas se encuentran el breakdance, el popping, el funky, el jumpstyle, el moonwalk o incluso el rock and roll.

Fuente de consulta:

- Beneficios psicológicos del Zumba en la E.S.O. Altea Iberia Palacios, Curso: 2014/2015, Universidad del País Vasco UPV/EHU, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RECURSOS:

Físicos:

- Auditorio
- Parlante

- Música
- USB

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos
- Profesionales y educadora física.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Esta actividad genera una motivación en las y los ciudadanos participando de manera activa, se evidencia el gusto por el ejercicio donde se realizaron 90 minutos continuos de actividad, utilizando diferentes ritmos musicales, se llevó a cabo la integración con el equipo profesional, el cual aporto a mejorar estados de ánimo, un desgaste energético favorable mejorando a nivel físico y de actitud en el mejoramiento de su calidad de vida.

Cuantitativos:

Participaron 62 ciudadanos.
N° total de mujeres: 3
N° total de hombres: 56
Población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

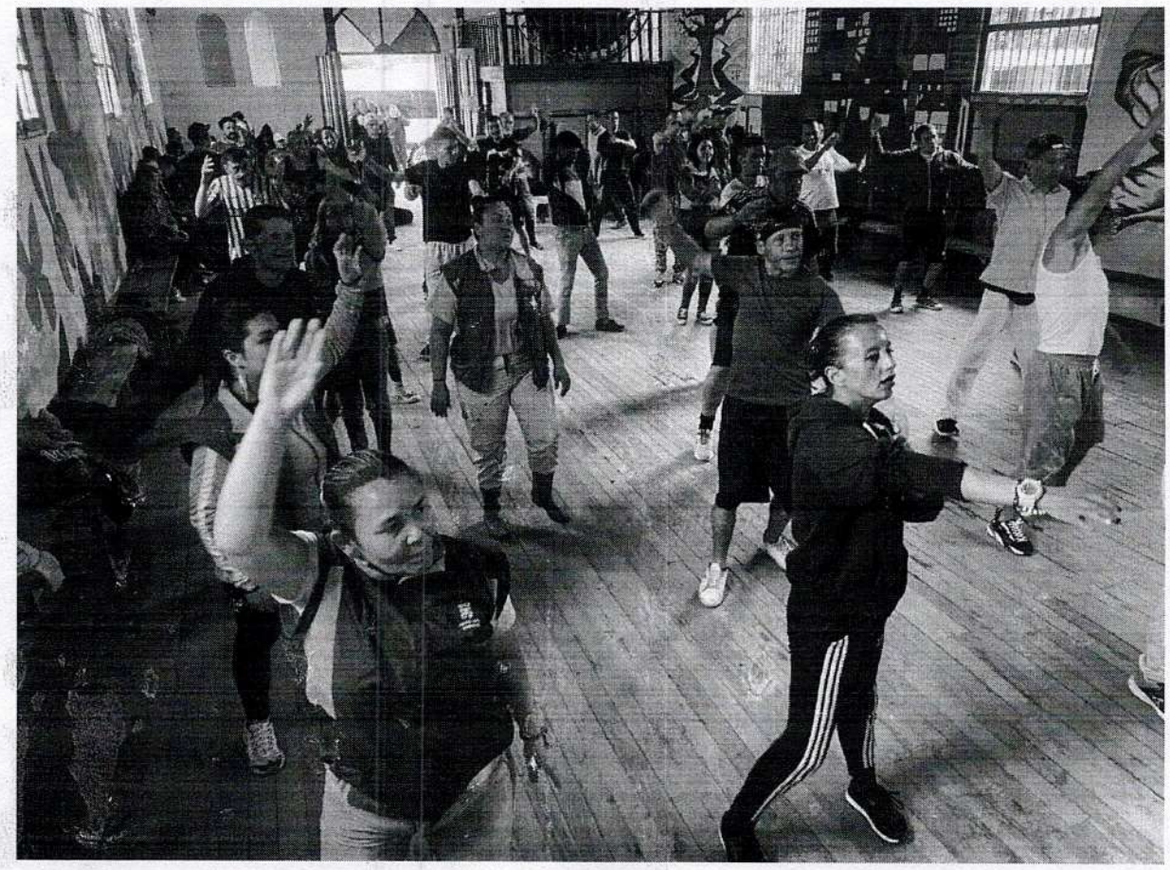
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zumba un estilo de vida, actividad semanal – mensual

Línea de atención: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 24 /04/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRAFICA

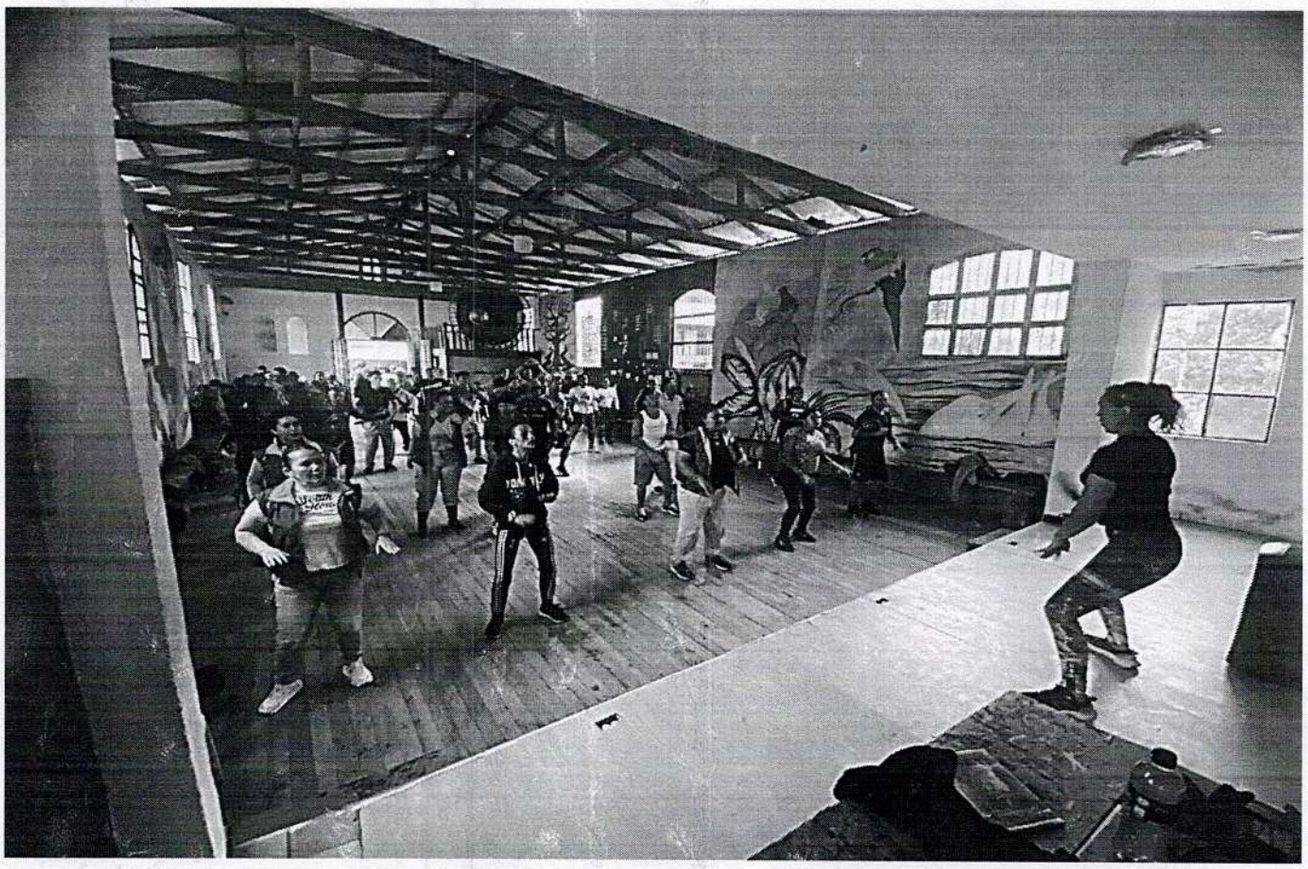
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zumba un estilo de vida, actividad semanal – mensual

Línea de atención: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 24 /04/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Zumba un estilo de vida- Actividad semanal- Mensual

4. Fecha: 24/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1094879	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Zumba un estilo de vida- Actividad semanal- Mensual		4. Fecha:	24/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79220798	Omar Andres Gutirerrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	1010222666	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Gualdo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Zumba un estilo de vida- Actividad semanal- Mensual
4. Fecha: 24/04/2025
5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	1020780995	luis Esteban Urrego Rodriguez (Estefy)	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo
14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 24/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
Área: Pedagogía Reeducativa	**Responsable de la actividad:**	María Fernanda Acosta

Nombre de la actividad: Línea de Tiempo, para Reconocerme, Aprender y Proyectarme.
Etapa 1

Objetivo general:

Facilitar un proceso de auto narración y reflexión crítica sobre la propia trayectoria vital, identificando eventos significativos, aprendizajes resilientes, desafíos superados y recursos personales, con el fin de resignificar experiencias pasadas, fortalecer la identidad y activar la capacidad de proyectar un futuro con nuevas perspectivas y posibilidades.

Objetivos específicos:

- Evocar y secuenciar cronológicamente eventos clave de su historia vital, reconociendo su impacto emocional y conductual.
- Analizar críticamente las emociones y aprendizajes asociados a diferentes etapas y experiencias, identificando patrones y mecanismos de afrontamiento utilizados.
- Valorar y reconocer los recursos personales (fortalezas, habilidades de supervivencia, redes de apoyo incipientes) que han demostrado ser efectivos en el pasado como capital resiliente.
- Explorar y visualizar posibles escenarios futuros, identificando deseos, aspiraciones y metas iniciales como motivadores para el cambio.
- Empoderar a través de la narrativa personal, fomentando la apropiación de su propia historia como un proceso activo de reconstrucción de la identidad y el sentido de agencia.

Metodología:

Con la finalidad de llevar a buen éxito la acción formativa referente a la temática estipulada para la Línea de Tiempo desde la óptica reeducativa, para reconocer, Aprender y Proyectarse, se tendrá en cuenta la línea de atención 1:Desarrollo Personal Para La Inclusión Social, la cual impulsa las habilidades personales y sociales, así como de reflexión y fortalecimiento, con temáticas orientadas a la identificación de estrategias de afrontamiento, regulación emocional, grupos de cohesión y vinculación, construcción de proyecto de vida. Para esto será necesario utilizar la metodología de narración guiada y facilitada, donde el pedagogo reeducador guiará la evocación de recuerdos y la reflexión a través de preguntas sensibles y orientadoras, con la finalidad de adentrar a la reflexión crítica donde puedan analizar las experiencias desde diferentes perspectivas identificando aprendizajes y posibilidades de resignificación de su proyecto de vida.

Adecuación del espacio:

Para la ejecución de esta acción formativa será necesario acondicionar el espacio del auditorio que se encuentra al interno de la comunidad de vida la victoria, con sillas, pantalla tv, Pliegos de papel o cartulina, símbolo del lienzo de la vida. Marcadores de diferentes colores, que les permitan representar emociones y etapas de vida. Así mismo, serán necesarios los recortes de revistas, recortes, pegatinas que los lleven a la expresión simbólica. Cinta adhesiva o pegamento, para unir fragmentos de la historia. Espacio amplio y seguro, un "territorio" para la exploración personal, para lograr la concentración de los participantes.

Primer momento:

Se dará inicio a la acción formativa dando la bienvenida a los participantes, con un caluroso saludo, acogedor y que les motive a participar de manera activa durante la ejecución del taller. Luego se invitarán a realizar la dinámica rompehielos titulado: La Playlist de tu Vida (hasta ahora)"la cual consiste en que cada ciudadano menciona brevemente una canción que represente una etapa importante o un momento divertido de su vida hasta ahora y explica muy brevemente por qué, esto con la finalidad de crear una fuerte conexión con la

memoria y las emociones, compartir canciones permite conocer un poco del viaje personal de cada uno a través de la banda sonora de sus vidas, se escogerá un ciudadano que organice la playlist con las canciones que recuerde cada participante.

Segundo Momento:
Terminada la dinámica de la playlist de tu vida, se pasará a explicar que significa la Línea de Tiempo como Herramienta de Reconstrucción: Introducción al concepto y su potencial para ordenar el pasado y dar sentido a las situaciones por las que han atravesado y que han aprendido, como utilizan la experiencia en la proyección del futuro. Hitos Significativos y su Impacto: Identificación de eventos cruciales y análisis de cómo influyeron en sus decisiones, emociones y trayectoria vital. Aprendizajes Resilientes y Estrategias de Afrontamiento: Reconocimiento de las habilidades de supervivencia y las estrategias que les han permitido enfrentar la adversidad.

Tercer momento:
Una vez traspasado el conocimiento sobre que es la línea del tiempo y como utilizarla para reconocerse, aprender y proyectarse, se realizará un debate a nivel general sobre los diferentes conceptos vistos orientándolos a mirar el pasado por gravoso que sea y a compartir libremente los enseñamientos de las diferentes etapas vivenciales, y aporte de estas últimas a la transformación que han logrado debido a que reconocieron el valor de La dignidad humana, el cual hace referencia a que cada persona posee una dignidad única e inviolable, que deriva de su capacidad de conciencia, de sentir, de pensar, de amar, de crear y de relacionarse.

Temas:
¿Qué es una línea del tiempo?: Una línea del tiempo es una representación gráfica de una secuencia cronológica de los eventos de una historia, proceso o narración. Las líneas del tiempo, que se presentan en formato horizontal o vertical, les brindan a los ciudadanos y ciudadanas un medio simplificado para comprender cómo los distintos eventos, personas y acciones desempeñaron un rol, o lo desempeñarán, en un proceso o período determinado. Línea del tiempo vertical: En las líneas del tiempo verticales, la información se presenta cronológicamente con el primer evento en la parte superior de la página y el último en la parte inferior. Los eventos y la demás información se añaden utilizando ramas horizontales que se desprenden de cada lado de la línea del tiempo. Línea del tiempo cronológica: Las líneas del tiempo cronológicos presentan un orden específico de eventos, usualmente a partir del posible primer evento a la izquierda y el último a la derecha. Son más efectivos para visualizar eventos históricos. **¿Cuáles son los Componentes de una línea del tiempo?:** Las líneas del tiempo están conformados por cuatro componentes básicos: Fechas: Marcar cuando un evento específico tiene lugar en una línea del tiempo. Descripciones: Describir un evento determinado. Encabezados: opcionales): Aportan más contexto en una línea del tiempo cuando se los agrega junto con una descripción. Imágenes: (optativas): Añaden interés gráfico e información adicional. **Beneficios de usar una línea del tiempo:** Las líneas del tiempo son herramientas didácticas y de gestión versátiles y muy empleadas, y ofrecen muchos beneficios. No solo son un medio claro y organizado para registrar y rastrear datos y eventos con el tiempo, sino que también permiten que los usuarios comprendan y retengan rápida y fácilmente una gran variedad de información. Estas son las maneras en las que la línea del tiempo puede beneficiarte en las siguientes áreas: Líneas de tiempo para la historia: La estructura simple de una línea de tiempo y su capacidad de representar eventos y el cambio a lo largo del tiempo hacen que sean particularmente útiles para estudiar historia. Con una línea del tiempo, los estudiantes pueden visualizar eficientemente cada evento que formó parte de los conflictos, los movimientos sociales, las biografías y otros acontecimientos históricos. La naturaleza gráfica de las líneas del tiempo también hace que sean útiles herramientas de estudio que pueden asistir para la memorización y el aprendizaje. Líneas del tiempo para la comprensión lectora: La comprensión lectora implica la comprensión del desarrollo de los personajes, las causas y los efectos, la importancia y la estructura básica de comienzo-medio-fin de la historia. Los educadores pueden emplear las líneas del tiempo para mostrar de forma clara estos componentes y permitir que los estudiantes identifiquen fácilmente patrones y acontecimientos importantes dentro de una historia. En particular, los que aprenden gráficamente pueden obtener beneficios de ver una historia representada en orden cronológico. Líneas del tiempo para la gestión de proyectos: Los gráficos pueden ser vitales para mantener a tu equipo alineado sobre los objetivos y el avance del proyecto. Las líneas de tiempo le ofrecen a tu equipo un registro gráfico de los hitos que deben lograrse, qué es necesario para alcanzar los hitos y a quién se le asignaron las tareas. También actúan como un esquema de tiempo centralizado, con las etapas y las actualizaciones del avance que mantienen a tu equipo informado a lo largo de todo el proyecto. **Cómo hacer una línea de tiempo:** Reúne toda la información necesaria en relación con tu evento, incluidos nombres, fechas, descripciones, tareas y fechas de entrega, entre otros. Con tu software para líneas del tiempo, dibuja una línea horizontal para representar tu proyecto, evento o acontecimiento histórico. Identifica los intervalos en los que se dividirá tu línea del tiempo, ya sean horas, semanas

o años. Si usas Lucidchart, activa la cuadrícula para lograr un espaciado uniforme en todo tu diagrama. Bloques de tiempo: Pueden usarse bloques de tiempo, en lugar de intervalos, para programar una secuencia de tareas o citas. Inserta recuadros de distintos colores en tu lienzo para representar las tareas, citas o hitos en orden secuencial. Añade una figura, línea o ícono identificatorio en el extremo izquierdo de la línea del tiempo para representar tu primer hito. Añade una casilla de texto con todos los datos necesarios relacionados con tu hito. Esto puede incluir información sobre la tarea, fechas de entrega, información histórica, datos, etcétera. Haz que tu descripción sea lo más breve posible. Repítelo hasta que tu línea del tiempo incluya todos los hitos y las tareas necesarias Añade imágenes o íconos que contextualicen tus hitos o ayuden a la comprensión visual.

¿Qué es el reconocimiento?

Con la palabra reconocimiento nos referimos usualmente al agradecimiento público, notorio y formal de los talentos, esfuerzos o rasgos resaltantes de alguien, o bien la expresión pública y formal de agradecimiento por un favor o beneficio recibido, o algún logro celebrado. No siempre designa un premio físico (como un diploma), sino también el acto de reconocerle al otro lo logrado ante la comunidad en general, o ante tercero. La palabra reconocimiento está compuesta por dos voces de raíz latina, como son el prefijo *re-* ("de nuevo" o "volver a hacer algo") y el verbo *cognoscere* ("conocer"). Sin embargo, su sentido actual está más vinculado a la idea de admitir, confesar o hacer algo notorio, presente el sentido de la frase "el ladrón reconoció su delito". Así, al hacer un reconocimiento a alguien, damos a conocer a los demás sus logros, sus talentos o su buen comportamiento. Generalmente, para este tipo de usos se habla de reconocimiento personal, dado que es entregado a una sola persona. Sin embargo, es posible otorgarle también un reconocimiento a una institución entera, una empresa o una comunidad, y en esos casos se tratará de un reconocimiento institucional, corporativo o comunitario, respectivamente. Existen, además, otras formas de reconocimiento que veremos a continuación. Reconocimiento laboral: El reconocimiento laboral es aquel que se otorga por una labor realizada, es decir, en el marco del trabajo y del cumplimiento comprometido de las propias obligaciones. Es común, por ejemplo, que las empresas otorguen un reconocimiento a sus trabajadores cuando cumplen determinado tiempo de trabajo en la organización, como una forma de motivarlos y de expresar públicamente la valoración de la empresa por el trabajo realizado de manera sostenida durante 10, 20 o 30 años de carrera laboral. Reconocimiento social: Por reconocimiento social entendemos la aprobación o valoración individual que recibimos de un grupo determinado, tras una labor bien hecha o por haber aportado mucho al colectivo. El reconocimiento social suele ser muy codiciado por los individuos y es muy importante durante ciertas etapas de la vida, como la adolescencia. Además, es a lo que aspira la mayoría de los artistas. Desde un punto de vista ligeramente distinto, también existe un reconocimiento social que se da entre pares, ya no por distinción, sino por pertenencia, o sea, por conformidad. A esto solemos referirnos como aceptación: cuando en un grupo somos tratados como iguales al resto, con sentido de pertenencia, podemos decir justamente que gozamos del reconocimiento del grupo, es decir, que somos aceptados.

Fuente de consulta:

https://www.lucidchart.com/pages/es/que-es-una-linea-del-tiempo
https://concepto.de/reconocimiento/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- lápices
- Portatil
- Sillas
- Papel iris
- Marcadores de colores

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logra crear mayor conciencia de la propia historia, donde se favoreció en los ciudadanos y ciudadanas capacidad para identificar y secuenciar eventos significativos de su vida, reconociendo que su historia, aunque marcada por la adversidad, es valiosa y forma parte de su identidad. Se evidenció un reconocimiento incipiente de sus propias fortalezas, habilidades de supervivencia, resiliencia y capacidades que han utilizado para afrontar las dificultades. Lograron tener una mayor conexión con las emociones ligadas a diferentes momentos de su vida, comenzando a identificar patrones emocionales y su impacto en sus decisiones. Dieron a la reconstrucción de la Identidad: a través de la narrativa de su línea de tiempo, reconociendo otras facetas de sí mismos. Algunos participantes comenzarían a verbalizar aprendizajes extraídos de sus experiencias, incluso de las más difíciles. Podrían expresar frases como "Aprendí que puedo ser fuerte cuando...", o "Me di cuenta de que siempre he buscado. Así como, Inicio de la Resignificación: Se observarían los primeros intentos de dar un nuevo significado a experiencias pasadas, pasando de la victimización a la identificación de estrategias de afrontamiento o lecciones aprendidas. La elaboración de la línea de tiempo ayudó a dar una estructura más coherente a su historia, facilitando la comprensión de su propio camino.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Línea de Tiempo, para reconocerme, Aprender y Proyectarme.
LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 24/04/2025

Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Linea de tiempo: Reconocerme, aprender y proyectarme | 4. Fecha: 24/04/2025 | 5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						X
9	CC	79781189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80802937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reeducativa | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 24/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El valor de la responsabilidad
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan apropiar el concepto de la responsabilidad como un valor del ser humano, la importancia y las principales ventajas de ser responsable, con el propósito de aplicarlas en los proyectos de vida, en las actividades laborales y personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer e identificar los tipos de responsabilidad, el origen, el valor de la responsabilidad afectiva y el impacto de la responsabilidad de los niños, con el fin de facilitar el crecimiento personal y la buena relación con las personas de los entornos que le rodean.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mediante los hábitos principales de las personas altamente responsables, apropiando consejos prácticos que le permitan ser una persona responsable para aplicarlos en el ámbito laboral, en los emprendimientos, en la convivencia y en las metas propuestas en la vida.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer los aspectos relevantes relacionados con la responsabilidad como la definición, el origen, los tipos, la importancia, el impacto en los niños, la responsabilidad afectiva, las ventajas de ser responsable, hábitos de personas altamente responsables y consejos para ser una persona responsable, para implementarlos en su vida laboral y personal, y así facilitar el desarrollo profesional y la gestión de sus proyectos.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la sala de televisión para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la importancia de la responsabilidad en el ser humano y las ventajas de ser responsable en la vida, lo cual contribuye de manera significativa en el crecimiento profesional, en el desarrollo exitoso de los proyectos de vida y en la convivencia en los diferentes entornos.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "¿Qué es el valor de la responsabilidad?", el cual resalta el impacto positivo de la responsabilidad en los diferentes aspectos en los que se desarrolla el ser humano.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanas harán la descripción con una reflexión individual sobre la importancia de la responsabilidad en sus vidas, creando el compromiso de aplicar los consejos para ser una persona más responsable en su actividades personales, sociales y laborales.

TEMAS:

¿Qué es la responsabilidad?

La responsabilidad es la cualidad que tiene un individuo que cumple sus obligaciones o promesas y asume las consecuencias de sus actos, cuando los realiza de manera consciente e intencionada.

La responsabilidad como valor

La responsabilidad es considerada un valor. A través de ella, los individuos toman decisiones de manera consciente y se hacen cargo de las consecuencias de sus actos.

Origen de la responsabilidad

Responsabilidad, tiene su origen en el castellano y según la Real Academia Española "es la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente".

Hans Jonas es el primer filósofo que ha introducido el concepto de responsabilidad de las generaciones actuales respecto a las futuras generaciones, concepto que es la base del desarrollo sostenible.

Tipos de responsabilidades
La responsabilidad se puede manifestar en diversos campos en los que actúa el individuo. Algunos tipos de responsabilidades son:

- Responsabilidad social:
- Responsabilidad ambiental
- Responsabilidad moral
- Responsabilidad laboral
- Responsabilidad afectiva
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad penal
- Responsabilidad solidaria
- Responsabilidad fiscal

Responsabilidades de los niños
Al hablar de la responsabilidad de los niños, es importante que se tengan en cuenta las características propias de ellos, sé respeten sus derechos y se les atribuyan responsabilidades que puedan asumir y cumplir.

Importancia de la responsabilidad

- La responsabilidad crea un sentido de propiedad
- La responsabilidad genera confianza
- La responsabilidad promueve la autoconciencia
- La responsabilidad lo ayuda a aprender de los errores
- La responsabilidad lo mantiene enfocado

La responsabilidad afectiva
La responsabilidad afectiva se basa en el consenso, cuidado y diálogo sobre los sentimientos y emociones que surgen en una relación de cualquier naturaleza
Para asumir la responsabilidad afectiva, debemos plantear acuerdos, evidenciar necesidades, explicitar deseos y tener empatía.

Ventajas de ser responsable:
Las principales ventajas de una persona con responsabilidad son:

- Toma de decisiones mejorada
- Generando confianza y credibilidad
- Fortaleciendo las relaciones
- Cultura organizacional positiva
- Crecimiento y desarrollo personal
- Empoderamiento y control

Hábitos principales de las personas altamente responsables
Los hábitos que adoptamos hacen que una persona sea responsable o no. Algunos hábitos son comunes para ser responsable, pero otros son únicos en cada persona. Estos son los principales:

- No culpan a las circunstancias de su destino
- Establecen su visión estratégica correcta
- Se centran en los objetivos más importantes y urgentes
- Son oyentes empáticos
- Creen en el trabajo en equipo
- Establecen relaciones de interdependencia
- Aumentan su energía
- Actividades para potenciar su cuerpo

Ejemplos de responsabilidad

1. Ser puntual en la escuela y el trabajo.
2. Buscar información confiable, para tener conocimiento bien fundamentado sobre un asunto.
3. Realizar aquello que se prometió.
4. Hablar con sinceridad.
5. Hacerse cargo cuando se comete un error.
6. Cuidar los objetos que han sido prestados.
7. Respetar las leyes.
8. Participar activamente en las tareas grupales, tanto escolares como laborales.
9. Escuchar y respetar las creencias de los otros.
10. No realizar actividades que sean dañinas para otros o para el medio ambiente.

11. Cuidar el espacio público, como las calles y los parques.
12. Utilizar los recursos naturales de manera eficiente, sin desperdiciar.
13. Mantener el orden y la limpieza de la casa.
14. Seguir los procedimientos necesarios para realizar una actividad, sin buscar atajos.
15. No copiarse en un examen o plagiar el trabajo de otra persona.
16. Cuidar y alimentar a las mascotas.
17. Cumplir con las normas de convivencia de un edificio.
18. Ayudar a otras personas cuando lo necesitan.
19. Brindar igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de un país.
20. Cuidar el edificio y los materiales de la escuela.

Consejos para ser una persona más responsable

Aceptar que somos responsables ante lo que decimos o hacemos, o comprometernos ante una causa puede ser un gran desafío, porque requiere trabajo y voluntad. Relacionamos algunos consejos que puedes aplicar:

1. Analízate
2. No culpes a los demás:
3. No malinterpretes o supongas
4. Toma decisiones y acepta consecuencias
5. Cumple con tus compromisos
6. Ten disciplina y olvídate de las excusas
7. Deja de quejarte
8. Respeta tu tiempo y el de los demás
9. No intentes complacer a todo el mundo
10. Vive tus emociones
11. Pide ayuda

Conclusiones

- La responsabilidad es uno de los aspectos más cruciales del crecimiento personal y profesional.
- Desempeña un papel vital en la transformación de los sueños en realidad.
- La responsabilidad significa asumir la responsabilidad de sus palabras, acciones y decisiones.
- Es un valor fundamental que puede ayudarlo a alcanzar sus objetivos, superar los obstáculos y convertirse en una mejor versión de usted mismo.
- Sin responsabilidad, es imposible progresar.
- La responsabilidad es un elemento esencial para generar confiabilidad.
- La responsabilidad es un valor fundamental que puede ayudarlo a lograr sus sueños y transformar su vida.

Fuente:

https://concepto.de/responsabilidad/
https://fastercapital.com/es/tema/la-importancia-de-la-responsabilidad.html
https://neurowave.com.mx/la-responsabilidad-afectiva-y-su-importancia
https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545881015.pdf
https://es.wikipedia.org/wiki/El_principio_de_responsabilidad#:~:text=Hans%20Jonas%20es%20el%20primer,la%20base%20del%20desarrollo%20sostenible.
https://tickthoseboxes-com-au.translate.goog/embracing-accountability-the-pros-and-cons-of-taking-responsibility-for-actions/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq#:~:text=Ventajas%20de%20ser%20responsable%3A&text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20fomenta,personal%20como%20en%20el%20profesional.
https://www.instagantt.com/es/gestion-de-proyectos/7-habitos-de-las-personas-altamente-responsables
https://amorfm.mx/destacadas/consejos-para-ser-una-persona-mas-responsable/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró identificar aspectos relevantes relacionados con la responsabilidad, tales como su definición, origen, importancia, tipos, así como las ventajas de ser responsables en la vida, las cuales se deben aplicar en el desarrollo de las actividades laborales y personales.

Se logró sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre la responsabilidad como valor y la importancia de la responsabilidad afectiva, la cual impacta positivamente en los sentimientos y emociones que surgen en una relación de cualquier naturaleza.

Se logró identificar los principales hábitos de las personas altamente responsables, los cuales permiten fortalecer sus comportamientos y el desarrollo personal.

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en donde compartieron las experiencias personales y laborales que han vivido ante la ausencia de actitudes responsables, adquiriendo el compromiso de aplicar los consejos que les permitan ser una persona responsable en sus proyectos de vida.

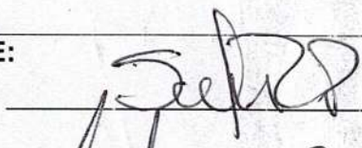
Cuantitativos

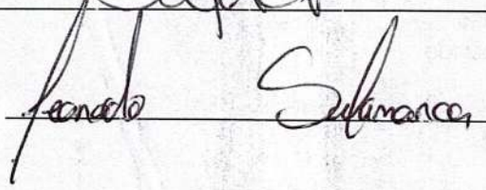
N.º total de participantes: 11

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 11

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

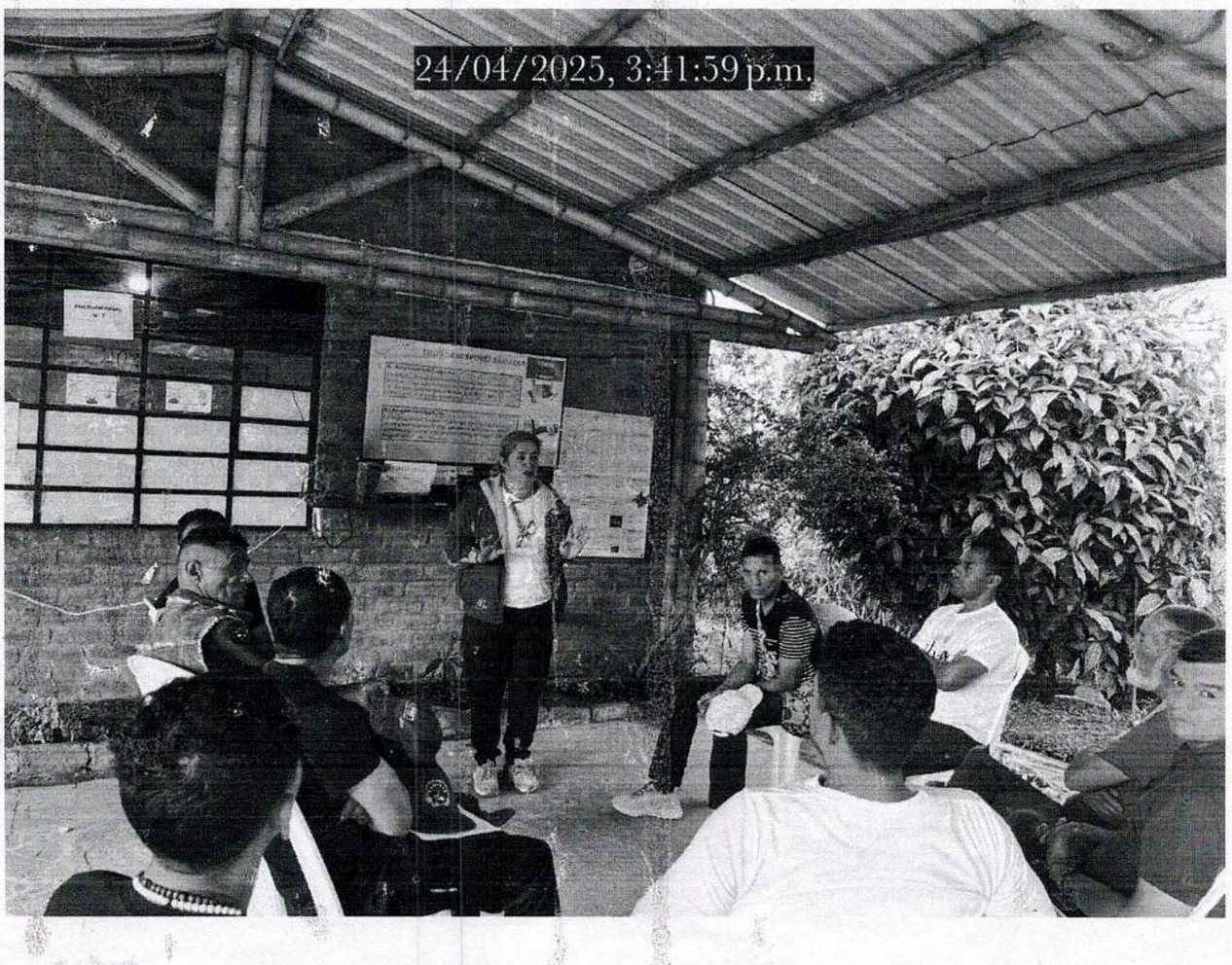
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El valor de la responsabilidad

LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 24/04/2024

Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: El valor de la responsabilidad

4. Fecha: 24/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1015411116	Ihon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx.
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 24/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Pedagogía Reeducativa	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Estefani Murillo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ética y Valores
Etapa 4

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer la conciencia ética y el reconocimiento de los valores fundamentales en la vida cotidiana, para promover el compromiso social

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer los valores éticos para fortalecer el buen comportamiento en el diario vivir de la comunidad de vida
- Promover el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se desarrolla desde el enfoque activo y participativo, que reconoce a los participantes como los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, se busca articular la teoría con la práctica, facilitando espacios de dialogo, reflexión y construcción colectiva del conocimiento.

Adecuación del espacio: Se dispone del ambiente del "auditorio" para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas mesas, computador y televisor.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve interacción con los participantes donde se indican su conocimiento frente a su conocimiento de los valores y ética.

Segundo momento: Se desarrollará la temática generando un espacio de aprendizaje a través de la participación y pensamiento crítico, desarrollando reflexión individua y grupal referente al tema central.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad de fonomímica que represente los diferentes valores, donde todos participan de manera activa, representando el valor y el grupo debe adivinar que valor es el representado.

TEMAS:

Concepto de Ética:
Es una rama de la filosofía que estudia la conducta humana en relación con lo que está bien o mal, lo que es justo o injusto, y lo que se considera correcto o incorrecto dentro de una sociedad.

Concepto de Valores:
Son principios, creencias o cualidades que guían y orientan el comportamiento de las personas, permitiéndoles distinguir entre lo que es correcto e incorrecto, deseable o indeseable,

Concepto de Moral: La moral influye en cómo las personas actúan y juzgan sus propias acciones y las de los demás, esta relacionada con la conciencia y la responsabilidad individual, relacionada directamente con la época, el entorno, la religión, la cultura y el grupo social. Esta relacionada directamente con los valores ya que estos son la base de la construcción de la moral.

Tipos de Valores:

- ✓ **Valores Humanos**: Son las creencias del ser Humano frente a lo correcto y lo incorrecto
- ✓ **Valores Éticos**: Pautas que buscan regular la conducta y la manera de decidir de las personas
- ✓ **Valores Morales:** Son aquellos transmitidos por la Sociedad de una generación a otra
- ✓ **Valores familiares:** Se transmiten y se practican dentro de la familia
- ✓ **Valores religiosos**: Son específicos de cada creencia

Dentro de los valores anteriormente mencionados podemos destacar los siguientes:

- **Respeto**: Consideración y valoración de los derechos, opiniones y sentimientos de los demás.
- **Responsabilidad**: Cumplir con los deberes y obligaciones de manera consciente y con compromiso.
- **Justicia**: Actuar de manera imparcial, buscando el bien común y la equidad.
- **Honestidad**: Ser sincero y actuar de acuerdo con la verdad, sin engaños.
- **Solidaridad**: Apoyo y cooperación con los demás, especialmente en situaciones difíciles.
- **Tolerancia**: Aceptar y respetar las diferencias de los demás, tanto en ideas como en culturas.
- **Libertad**: El derecho de las personas a tomar decisiones y actuar según su propia voluntad, respetando siempre los derechos de los demás.
- **Integridad**: Mantener la coherencia entre los pensamientos, palabras y acciones, sin comprometer principios éticos.
- **Compromiso**: Estar dispuesto a cumplir con las responsabilidades y tareas, tanto en el ámbito personal como social.
- **Empatía**: Capacidad para comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- **Equidad**: Promover un trato igualitario, eliminando las injusticias o discriminación.
- **Paz**: Fomentar relaciones armoniosas, sin violencia ni conflicto, buscando soluciones pacíficas.
- **Generosidad**: Estar dispuesto a dar, compartir o ayudar sin esperar nada a cambio.
- **Gratitud**: Reconocer y valorar lo que los demás hacen por nosotros.
- **Civismo**: Actuar con sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad y el entorno.
- **Sostenibilidad**: Respetar y cuidar el medio ambiente para las generaciones futuras.

Diferencia entre moral y valores:

En la vida cotidiana, los conceptos de moral y valores suelen utilizarse indistintamente, pero es importante comprender que no son lo mismo, aunque están estrechamente relacionados. La diferencia entre ambos radica en su naturaleza y función dentro del comportamiento humano y social.
Los valores son principios universales o personales que orientan nuestras decisiones y actitudes. Representan lo que una persona o una sociedad considera bueno, deseable y correcto. Valores como la justicia, el respeto, la solidaridad o la honestidad sirven como guías internas que moldean nuestras convicciones y aspiraciones. Sin embargo, cada individuo puede priorizar distintos valores según su historia, cultura o experiencia personal.
Por otro lado, la moral se refiere al conjunto de normas o reglas que surgen a partir de esos valores y que determinan lo que se considera adecuado o inadecuado en una sociedad. Es decir, la moral traduce los valores en formas concretas de conducta. Por ejemplo, si una sociedad valora la honestidad, su moral podría establecer que mentir está mal y debe evitarse.
La Ética, la moral y los valores son conceptos fundamentales que orientan el comportamiento humano. La **ética** es la disciplina filosófica que estudia lo que es correcto o incorrecto en la conducta, ofreciendo principios generales para una vida buena. La **moral**, por su parte, se refiere al conjunto de normas y costumbres que regulan el comportamiento dentro de una sociedad, basándose en los **valores**, que son creencias profundas sobre lo que se considera deseable, justo o correcto. Juntos, estos elementos permiten a las personas actuar con responsabilidad, respeto y coherencia en su entorno social.

Fuente de consulta:
MEN, Artículo: Universidad de Fasta, Departamento de Formación Humanística Pag. 2; *Moral y valores"* de Xavier Ayora Pinós.

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se fomenta la conciencia ética y el reconocimiento de los valores y la moral como conceptos fundamentales en la vida cotidiana de los y las ciudadanas de la C.V La Victoria, promoviendo el compromiso social.

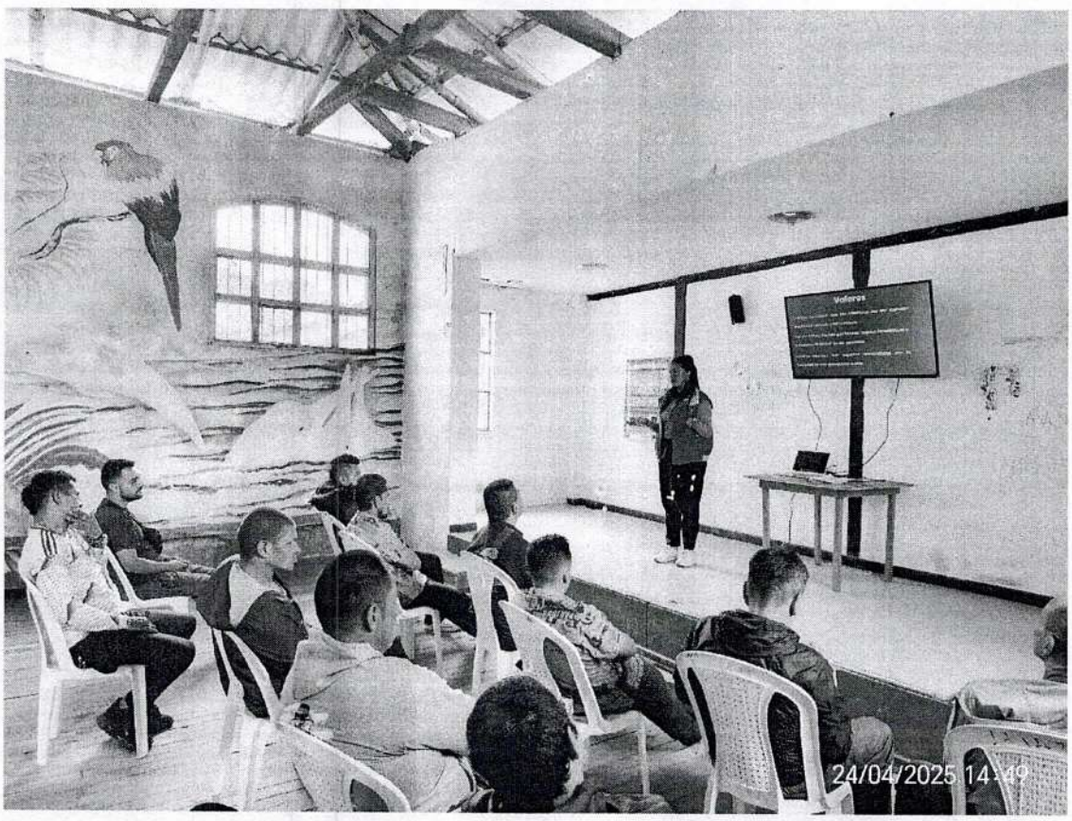
RESULTADOS:
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Laura E. Murillo R.

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ética y Valores
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social
FECHA: 24/04/2025
Etapa 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Etica y valores | 4. Fecha: 24/04/2025 | 5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79897013	Jan Yerly Vera Miranda	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian Jimenez	
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felix Sierra	
10	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis P.	
13	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
14	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elizabeth	

13. Nombre del responsable: Laura Estefani Murillo R. | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo 2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 24/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ligia Cepeda	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Volver a Elegirme
Etapa: 5

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la autodeterminación y la motivación intrínseca en las ciudadanas y ciudadanos promoviendo la toma de decisiones consciente, el reconocimiento de sus capacidades personales y la conexión con sus propios valores y deseos a través de la implementación de tres las necesidades del modelo de autodeterminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explorar las tres necesidades básicas de la Teoría de la Autodeterminación (autonomía, competencia y relación) y cómo influyen en su proceso de motivación y recuperación.
- Identificar fuentes personales de motivación intrínseca, reconociendo intereses, deseos y proyectos que den sentido a sus decisiones.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad y en el marco de la línea de atención 1 "Desarrollo personal para la inclusión social", se implementará la metodología psico educativa que hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y ciudadana evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle.

Adecuación: La actividad se llevará a cabo en el salón polifuncional y se alistarán los recursos físicos necesarios para la actividad, se contará con el apoyo de promotoría para la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que hacen parte de la etapa 5.

- **PRIMER MOMENTO:** Se iniciará la actividad socializando una frase donde se buscará que las ciudadanas y ciudadanos den a conocer lo que les generó esta. La frase es: ***Tienes derecho a elegir cómo quieres vivir".***
- **SEGUNDO MOMENTO:** Se socializarán conceptos y se despejaran dudas sobre la temática, se relacionará la motivación y autodeterminación con el proceso de desarrollo personal y las acciones que realizará al salir de la comunidad.
- **TERCER MOMENTO:** Para cerrar la actividad se trabajará cada una de las necesidades de la autodeterminación a través de tarjetas con preguntas para reforzar estos aspectos y se entregarán éstas para tener en cuenta.

TEMAS:

LA AUTODETERMINACIÓN

Es la capacidad que tiene una persona para tomar decisiones por sí misma, de manera libre, consciente y voluntaria, sobre su vida, su comportamiento y sus objetivos. Es actuar porque realmente se quiere, no porque alguien lo obliga, manipula o presiona.

La autodeterminación implica responsabilidad personal, reflexión y conexión con lo que realmente tiene sentido para la persona.

Modelo de Autodeterminación (Deci y Ryan):

Es una teoría psicológica muy influyente sobre la motivación humana, desarrollada por Edward Deci y Richard Ryan. Este modelo explica cómo y por qué las personas se sienten motivadas para actuar, especialmente cuando esa motivación viene desde adentro, es decir, intrínseca.

La autodeterminación se fortalece cuando se satisfacen 3 necesidades y entenderlas ayuda a explicar por qué algunas personas son más motivadas y felices que otras, y cómo el ambiente puede afectar este estado:

- Autonomía – sentir que uno elige.
- Competencia – sentir que uno puede.
- Relación – sentir que uno pertenece.

¿Por qué es importante?
Porque cuando actuamos de forma autodeterminada actuamos así:

- Tenemos más motivación genuina.
- Somos más persistentes frente a los desafíos.
- Nos sentimos más satisfechos y en paz con nuestras decisiones.

Cuando una persona se siente libre para elegir, capaz de lograr cosas y conectada con los demás, aparece espontáneamente la motivación intrínseca

¿Qué es la motivación intrínseca?
Es hacer algo porque le interesa, le gusta o lo/a hace sentir bien, no porque alguien lo/a obligue o le ofrezca una recompensa y se presenta cuando se satisfacen las tres necesidades psicológicas básicas como la autonomía, la competencia y la relación.

Motivación intrínseca: Hacer algo por el placer o satisfacción personal que proporciona.
Motivación extrínseca: Hacer algo por una recompensa externa (dinero, reconocimiento, evitar castigos).

Estrategias para fomentar la motivación intrínseca

- Establecer metas personales significativas.
- Buscar retos manejables.
- Pedir o crear espacios de autonomía.
- Fomentar la retroalimentación positiva y el aprendizaje constante.

Cómo identificar fuentes de motivación intrínseca
1. Reflexiona sobre lo que disfruta sin que nadie se lo pida - Realice preguntas como:
 - ¿Qué actividades hace por puro gusto?
 - ¿En qué momentos pierde la noción del tiempo?
 - ¿Qué haría aunque no le pagaran por ello?
 - ¿Cuáles son las cosas que le hacen sentir realizado/a?

2. Conéctese con su niñez o adolescencia - Realice preguntas como:
 - ¿Qué cosas le encantaba hacer cuando era niño/a?
 - ¿Qué solía hacer sin que nadie se lo dijera?

3. Identifique cuándo se sientes más vivo/a - Realice preguntas como:
 - ¿Qué estaba haciendo la última vez que sintió ese estado de felicidad?
 - ¿En qué actividades se siento completamente involucrado/a?

4. Identifique qué necesidades psicológicas estás satisfaciendo
Según el modelo de Autodeterminación, la motivación intrínseca se activa cuando cubre:

Necesidad	**Preguntas para identificarla**
Autonomía	¿Cuándo se siente libre para decidir o crear a su manera?
Competencia	¿En qué es bueno/a? ¿Qué le hace sentir capaz y útil?
Relación	¿Cuándo siente conexión o contribución con otras personas?

Fuente de consulta:
https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-autodeterminacion
https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-autodeterminacion

RECURSOS:
Físicos

- Video beam, Computador, Hojas con pregunta a realizar, Listado de asistencia, Sillas

Humanos

- Ciudadanas y ciudadanos, Profesional, Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:
Con respecto a la frase ***Tienes derecho a elegir cómo querés vivir",***

los ciudadanos y ciudadanas refieren que está relacionado al libre albedrío , a vivir alegres e independientes pero al relacionarla con el egreso manifestaron que estar tranquilos, vivir sin que nadie los señale y cercanos emocionalmente a los seres queridos, respecto a ello se reflexionó sobre lo que quieren esos seres queridos, durante el taller se retomó el significado de desarrollo personal refiriendo a los cambios de hábitos, a la superación y transformación tanto físico como espiritualmente y en relación que la motivación de las ciudadanas y ciudadanos refieren que está el restablecimiento de la familia, las habilidades identificadas para la parte laboral, amarse a sí mismo y no retornas a la habitabilidad en calle.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Viola Cepeda

FIRMA DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Volver a elegirme
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 24/04/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Volver a elegirme		4. Fecha:	24/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	9771497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montova	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Apiica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Apiica	No Aplica			X						
8	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79258090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Cepeda

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 25/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 10:00 am

Área: Pedagogía Reeducativa	**Responsable de la actividad:**	María Fernanda Acosta

Nombre de la actividad: Resignificando mi Entorno: Creando Espacios de Bienestar y Positividad Etapa 1

Objetivo general:

Proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas estrategias para resignificar y transformar sus entornos cotidianos, creando espacios de bienestar y positividad que contribuyan a su recuperación emocional, su sentido de pertenencia y su proceso de reinserción social.

Objetivos específicos:

- Facilitar la reflexión sobre la influencia del entorno en el estado emocional y el bienestar.
- Identificar elementos del entorno actual que generan estrés, malestar o inseguridad.
- Explorar estrategias prácticas y creativas para transformar espacios negativos en ambientes más positivos y seguros
- Fomentar el desarrollo de habilidades para crear microambientes de bienestar en situaciones de vulnerabilidad.
- Empoderar a los participantes para que se conviertan en agentes de cambio en sus propios entornos.

Metodología:

Con la finalidad de llevar a buen éxito el taller formativo referente a "Resignificación de mi entorno: creando espacios de bienestar y positividad, se tendrá en cuenta la línea de atención 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social, la cual impulsa a mejorar las habilidades personales y sociales. El taller se desarrollará bajo una metodología participativa, experiencial y centrada en las necesidades y realidades de los ciudadanos y ciudadanas, se combinarán: Espacios de diálogo y reflexión grupal: Fomentando la escucha activa, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de soluciones. Ejercicios de visualización y mindfulness: Para conectar con las emociones y crear una imagen mental de un entorno ideal que aporta al desarrollo personal de cada persona.

Adecuación del espacio:

Para la ejecución del taller es necesario acondicionar el espacio del auditorio el cual por su amplitud permite a los ciudadanos y ciudadanas estar cómodos y tranquilos sin ninguna interrupción, logrando así, la concentración e interacción en la temática formativa de la acción estipulada para esta etapa. Se colocarán sillas, pantalla tv, video motivador, proyección de diapositivas con imágenes relacionadas con el tema.

Primer momento:

Se pasará al lugar escogido para dar inicio al taller formativo, se saludará de manera calurosa y respetuosa a cada uno de los participantes, preguntándoles cómo se sienten y felicitarlos por permanecer un día más en sobriedad. Luego del saludo se continuará con la dinámica rompehielos titulado "CIEGOS, COJOS, MUDOS" es un ejercicio sencillo y profundo, propio para dar inicio a la actividad formativa, tiene como objetivo: Analizar cómo nos relacionamos en los diferentes espacios, ver los diferentes liderazgos, etc. Desarrollo de la dinámica: 1. Se forman grupos de 6 personas y cada uno escoge hacer de ciego, mudo, manco, cojo, sordo o normal. A cada grupo se le asigna un observador. 2. Se les pone una 'tarea' elegida por el grupo de participantes que resignifique. Se les pedirá sobre las acciones realizadas por parte de los imitantes, y que enseñanza deja.

Segundo Momento:
Luego de la dinámica se pasará a la explicación del tema central del taller referente a resignificando mi Entorno: Creando Espacios de Bienestar y Positividad donde se traspasarán saberes como: La influencia del entorno en el bienestar emocional y físico. Identificación de elementos del entorno que generan estrés o malestar. El poder de las plantas y los elementos naturales para crear ambientes positivos. Transformación de espacios comunitarios (comedores, refugios, etc.), el poder de la intención y la energía positiva en la transformación de espacios para la transformación de vida por medio de proyección de diapositivas.

Tercer momento:
Terminada la presentación de las diapositivas se realizará una mesa redonda donde los ciudadanos y ciudadanas podrán realizar aportes y compartir sus pensamientos relacionados con la responsabilidad y corresponsabilidad personal en el cuidado del entorno en todas sus dimensiones. Socializar lo aprendido frente a la temática. A través de lo escuchado, observado, y reflexionado.

Temas:

¿Qué significa resignificar?:

El término «resignificación» nos lleva a una conceptualización que entraña un acto de otorgamiento de un nuevo significado o de cambio de sentido interpretativo a acciones, contextos y experiencias. Esto quiere decir que la resignificación supone conferir un valor o un sentido diferente al acostumbrado a las circunstancias a las que se aplica. Así, resignificar las experiencias consiste en asignarles otro sentido y habría que añadir que la asignación de un nuevo sentido a las experiencias vividas es el final de un proceso que se realiza desde otra perspectiva. Resignificar, pues, es fundamental para la transformación de la percepción de los propios contextos vividos y de sus implicaciones. Los instantes puntuales y discontinuos de la experiencia asumida de los «momentos de ser» se transforman, para dignificarlos o, por el contrario, para devaluarlos. En este trabajo se analizan ciertas proyecciones de futuros, que se plantean no solo como posibles, sino también como deseables. Se trata de ver si los futuros prometidos son tales o continúan siendo una parte de un presente de desigualdades.

Significado de entorno:

El concepto de entorno ha sido influenciado por la globalización, lo que ha tenido repercusiones directas en las relaciones humanas. lo comprende como cualquier lugar abierto, donde se reúne un número determinado de personas; lo expresa en términos de espacio público -sin que por eso sean sinónimos- y lo entiende como concepto situado históricamente, con una base política y legal en la democracia liberal y la formación del Estado nacional moderno (ENM). Ha-bermas (1981), por su parte, arguye que el espacio social es una forma más de las esferas públicas, básicamente acuñado por burgueses, quienes buscaban expandir y cuidar sus intereses contra grupos de la aristocracia, los nobles tiránicos y de los distintos grupos pertenecientes a esferas no democráticas para, de esta forma, definir y controlar el espacio. El espacio social siempre está en transformación. Un aspecto fundamental con el avance de los eventos históricos es la aparición del conflicto como un mecanismo que posibilita la transformación y la presencia de nuevas relaciones, formas inéditas de convivencia, de múltiples experiencias y de maneras de concebir el espacio. Sea resultado de la globalización o como una etapa fundamental del capitalismo, quizás como en cualquier otro sistema socioeconómico, el espacio social ha sido objeto de una evolución clara. Uno de sus resultados primordiales ha consistido precisamente en las vastas formas de concebirlo tanto en lo teórico como en lo práctico. El espacio social tiene como objeto la transformación de las sociedades, al menos en lo que se refiere a sus dimensiones físicas y geométricas. El concepto que ofrece este autor, hasta hace algunas décadas, estaba en la línea teórica de la geometría, muy dependiente de la matemática, con las nociones de "euclidiano", "isotrópico" e "infinito". Parte de su evolución se da cuando se le añade el factor social y se delinea el concepto de proceso, haciendo hincapié en la convivencia cotidiana, el conflicto y la experiencia de los colectivos o grupos. toman parte en la transformación de los espacios, ningún grupo se queda sin algún bien, todo se reparte entre todos y así la sociedad entra en una fase de equilibrio. Por ejemplo, la implementación de un sistema de transporte en el que están inmiscuidos la ciudadanía, el gobierno y la sociedad en general. Los beneficios captados se distribuyen entre los implicados (al menos de forma utópica): ya sea que se creen empleos con salarios estables y bajen as tarifas del transporte, a la vez que se vuelva más rápido y eficiente, entre otras cosas. Esto nos permite reflexionar sobre las aportaciones de las ciencias sociales, pues destacan los mecanismos teórico-pragmáticos que proporcionan facilidades para comprender la transformación del espacio a fin de dar cuenta, al menos en parte, del curso evolutivo de los procesos en la sociedad. Desde la postura de Bourdieu (1989, 1996, 1997, 2002) cada agente en el espacio juega un rol fundamental. En las relaciones de proximidad se construyen las relaciones sociales a la vez que surgen toda una serie de conflictos por imponer el capital respectivo a las dinámicas sociales, las diferentes disposiciones de la burocracia y las organizaciones de la sociedad civil que se erigen como los principales reproductores de las prácticas, los discursos, que de cierto

modo son los que detentan los bienes que ofrecen los municipios y Estados. Siguiendo con esta la perspectiva, Giménez (2002) se refiere al espacio social como "un conjunto de realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos, construcciones que tienden a substraerse a la voluntad clara y al control de estos mismos actores, así como superar los conceptos dicotómicos".

Conocer Tu Entorno

¿Cuántas organizaciones deben moverse para conseguir donaciones? Todo sería un poco más fácil si los vecinos de las inmediaciones donde está la sede o el centro de donación supieran que existe el lugar. No obstante, sabemos que es una tarea titánica difundir información y dar a conocer las actividades a su contexto más cercano. ¿Por qué no pensamos al revés? Enterarte de las ONG y fundaciones que están en tu barrio puede agilizar las tareas para muchos y dar una mano enorme. A vos y a tu familia también les debe pasar que se fueron 30 kilómetros lejos para colaborar cuando no sabían que a tres cuadras otros los estaban necesitando. Estar al tanto de la cercanía de los centros de ayuda le quita excusas a muchas cosas, como el hecho de llevar las donaciones.

Si no tenés el tiempo para transformarte en el voluntario de esos espacios, lo que sí podés hacer es convertirte en el vocero en el barrio. Desde dejar flyers en los lugares donde vas a hacer las compras o contarle a tu vecino mientras está lavando el auto que puede dar una mano a pocas cuadras. Tener conciencia de los que nos rodean también te posibilita darte cuenta de otra cosa: ellos son personas que dedican mucho tiempo de su vida en ayudar a otros. ¿Por qué no ayudarlos a ellos entonces? Ayudar a otros para que esos otros ayuden. Es una rueda virtuosa que trae mucha satisfacción. Si sabés que están juntando donaciones un finde, acercales una merienda, gaseosas o simplemente andá a cebarles mate. Es una forma de agradecimiento y de compañía que muchos voluntarios no tienen de los vecinos donde están ubicadas sus sedes.

Y una cosa más: conocer tu entorno es una gran herramienta de toma de conciencia. Vas a notar la cantidad de personas que están haciendo cosas por el otro, y la frase "nadie se compromete" va a dejar de ser cierta porque las pruebas de que sí, las vas a tener a la vuelta de tu casa.

Pequeños Aportes, Grandes Resultados

Hace unos años, ¿quién pensaba que un cuadradito de lana o polar podía transformarse en una frazada? La campaña Tu cuadradito abriga es la prueba que muchas voluntades juntas hacen la fuerza y que los retazos de tela pueden tener una nueva vida y proteger del frío a otros (¡mirá los puntos de recolección!).

Separar residuos, aprender a hacer compost, juntar tapitas, comprar una unidad más de cada producto básico como fideos, leche y arroz. La lista de opciones es más amplia de lo que creés. Cosas que incluso uno no tiene en la mente, como reciclar electrónicos rotos, hoy pueden hacerse sin ningún problema, por ejemplo, recupera el 94 por ciento de las donaciones). Y otras, donde tu espacio vital puede transformarse en el protagonista: ¿tenés un patio con solo pasto o un balcón vacío? Usá ese espacio para plantar verde y aportar tu granito de arena.

Fuente de consulta:

https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/article/view/6124#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20%C2%ABresignificaci%C3%B3n%C2%BB%20nos%20lleva,a%20acciones%2C%20contextos%20y%20experiencias. https://www.redalyc.org/journal/357/35777173012/html/

https://provocacion.com.ar/el-cambio-esta-en-vos/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- lápices
- Portatil
- Sillas
- Cartulina
- Marcadores de colores

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

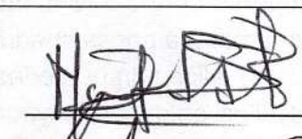
RESULTADOS:

Cualitativos:
Los ciudadanos y ciudadanas manifestaron una mayor conciencia del entorno, la identificación de elementos positivos potenciales, acciones concretas de mejora, interacciones sociales más constructivas y un incipiente desarrollo de estrategias para generar bienestar y positividad dentro de las limitaciones de su situación. Con la acción formativa se logró sembrar la semilla de la agencia y la posibilidad de influir positivamente en su calidad de vida a través de la resignificación de los espacios que habitan asi como el cuidado del mismo.

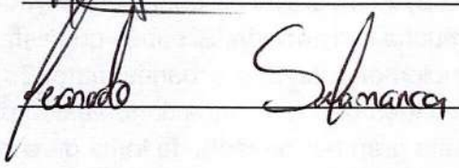
Cuantitativos

N.º total de participantes: 31
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 28
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resignificando mi Entorno: Creando Espacios de Bienestar y Positividad

LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 25/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Resignificando mi entorno, creando espacios de bienestar y positividad

4. Fecha: 25/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	15817232	Franco Solarte Bermudez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1020780995	Luis Esteban Urrego Rodriguez (Estefy)	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

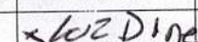
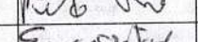
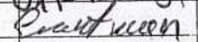
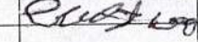
1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Resignificando mi entorno, creando espacios de bienestar y positividad

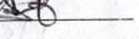
4. Fecha: 25/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogia Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 25/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 am **FINAL:** 4:00 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Geraldine Guerrero Sierra

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conociendo Mi Victoria
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la interacción y el trabajo en equipo, promoviendo el conocimiento mutuo entre los miembros del grupo y el equipo profesional. A través de actividades y dinámicas, se busca fortalecer los lazos, mejorar la comunicación y potenciar el desempeño colectivo en la comunidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la comunicación y colaboración entre los miembros del equipo mediante actividades que promuevan el intercambio de ideas y experiencias, contribuyendo a un ambiente de trabajo más integrado y eficiente.
- Desarrollar el conocimiento sobre la comunidad y el equipo profesional a través de dinámicas que faciliten la comprensión de los roles, habilidades y valores de cada integrante, mejorando la cohesión y el rendimiento conjunto.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social. "Fomentar la interacción y el trabajo en equipo, promoviendo el conocimiento mutuo entre los miembros del grupo y el equipo profesional. A través de actividades y dinámicas, se busca fortalecer los lazos, mejorar la comunicación y potenciar el desempeño colectivo en la comunidad".
Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

- **Primer Momento:** Se realiza el ejercicio de bienvenida se le indica a cada ciudadano que ocupe el espacio asignado de manera organizada
- **Segundo Momento:** Se realiza la actividad rompehielo teléfono roto con varias palabras
- **Tercer Momento:** A través de un juego interactivo denominado kahoot se realizan preguntas sobre el diario vivir, nombre de los profesional y talento humano, información sobre las etapas y grupos de referencia a cada ciudadano participante.
- **Cuarto Momento:** Se finalizara la actividad donde se premia al ciudadano ganador.

TEMAS:
Diario Vivir y etapas
Etapa 1 (1 mes): Reconocimiento y adaptación
Etapa 2 (2 meses): Identificación
Etapa 3 (3 meses): Elaboración
Etapa 4 (2 meses): Fortalecimiento
Etapa 5 (3 meses) Preparación para la inclusión social
Grupos de referencia:
5 equipos conformados por una trabajadora social, psicóloga, terapeuta ocupacional, educadora física, terapeuta reducativa
Fuente de consulta:
https://human-rights-channel.coe.int/stop-es.html

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia, Sillas
- Computador, video beam.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional y Promotor

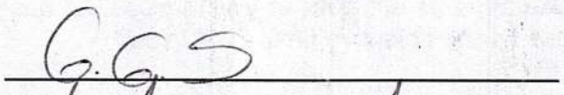
RESULTADOS:

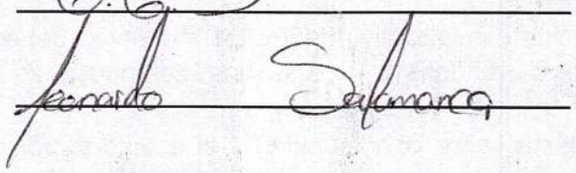
Cualitativos:

En las actividades realizadas se logró fomentar la interacción y el trabajo en equipo entre los miembros, promoviendo un mayor conocimiento sobre la comunidad y el equipo profesional. Durante las dinámicas, los participantes compartieron experiencias y opiniones sobre la importancia de colaborar y comprender los roles dentro del equipo, lo que permitió identificar las fortalezas y áreas de mejora en la comunicación y el desempeño colectivo. A través de actividades de reflexión y discusión, se sensibilizó a los integrantes sobre cómo la interacción mutua y el trabajo conjunto son esenciales para el desarrollo de un ambiente más colaborativo y eficiente. Este proceso permitió una mayor comprensión de los diferentes enfoques y habilidades dentro del equipo, facilitando la creación de una visión compartida de objetivos comunes. En los ejercicios realizados, se evidenció el compromiso de los miembros con el trabajo en equipo, lo que contribuyó a generar un espacio participativo y enriquecedor para todos

Cuantitativos:

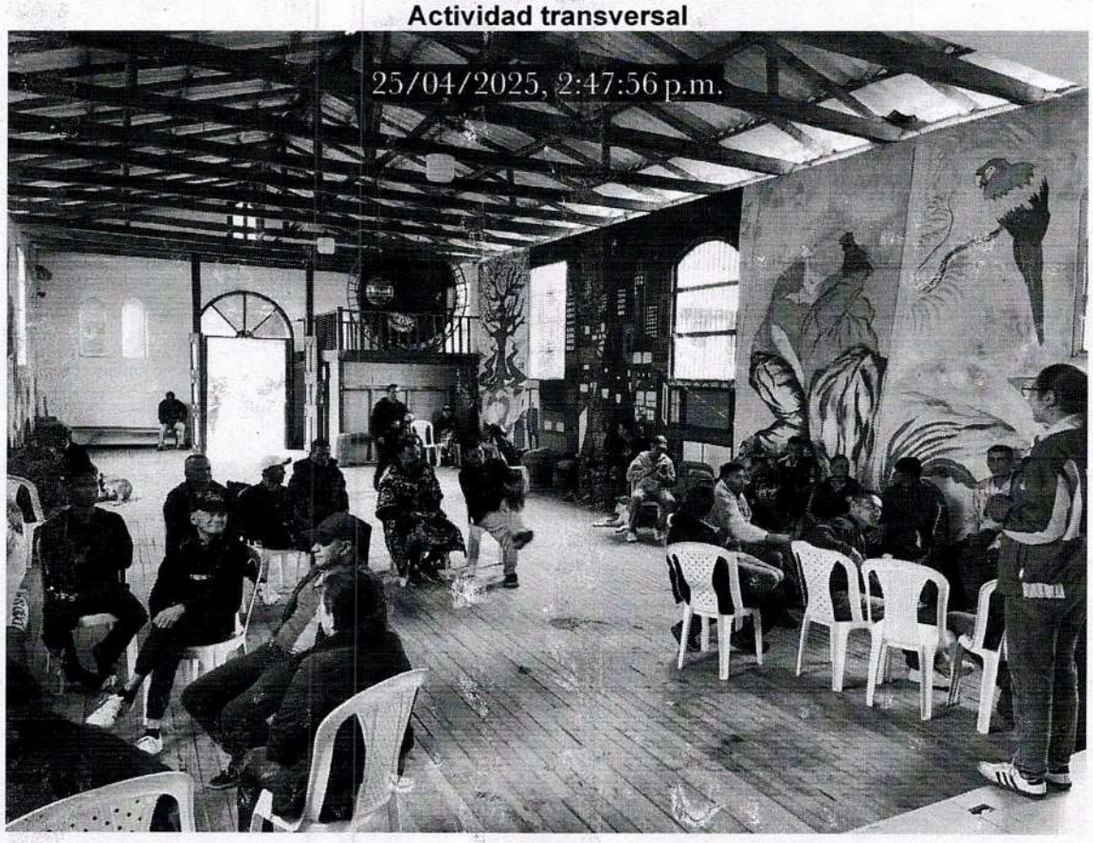
N.º total de participantes: 40
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 33
N.º total población LGBTI: 4

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tu victoria mi victoria
Línea De Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 25/04/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Actividad semanal- Conociendo mi Victoria

4. Fecha: 25/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1598 2262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79220798	Omar Andres Gutirerrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	15817232	Franco Solarte Bermudez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Geraldine Guevara Sierra

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: GGS

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Actividad semanal- Conociendo mi Victoria
4. Fecha: 25/04/2025
5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
26	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	7972370	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1020780995	Luis Esteban Urrego Rodriguez (Estefy)	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Geraldine Genero Sierra
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	Comunidad de Vida la Victoria
Fecha:	25 de abril de 2025
Lugar:	Presentación batucada Jardín Botánico
Horario:	4:30 pm a 06: 00 pm

OBJETIVO

Reconocer y visibilizar el trabajo de la comunidad de vida a través de la realización de un espectáculo teatral al aire libre, que ofrezca a la ciudadanía una experiencia recreativa orientada a la diversión, la reflexión espiritual y la resignificación de vivencias personales y colectivas, promoviendo los valores humanos, la sensibilidad artística y el fortalecimiento del tejido social mediante el arte escénico.

Objetivos específicos:

- Ofrecer una propuesta escénica al aire libre que combine entretenimiento y reflexión, accesible a toda la comunidad.
- Fomentar la participación activa de la comunidad de vida en la creación, producción y ejecución del espectáculo teatral, reconociendo su aporte artístico y humano.
- Promover espacios de encuentro y diálogo social a través de actividades culturales que fortalezcan los vínculos comunitarios y la cohesión social.

METODOLOGÍA

Primer momento: Convocatoria activa y preparación corporal y emocional
Se realizará una convocatoria abierta dirigida a las y los miembros de la comunidad de vida, así como a la ciudadanía en general, invitándolos a participar en una experiencia artística colectiva al aire libre. Esta etapa incluirá prácticas de movilidad suave, respiración consciente y dinámicas de integración grupal, orientadas a despertar la sensibilidad, favorecer la conexión emocional y preparar el cuerpo y la mente para el proceso vivencial. Se promoverá un ambiente de confianza, apertura y bienestar que favorezca la participación activa.

Segundo momento: Recorrido expresivo y reflexión compartida
Durante este momento se llevará a cabo un recorrido guiado por distintos espacios del entorno, estructurado con intervenciones simbólicas que inviten a la introspección, la conexión con los demás y la resignificación de vivencias personales y colectivas. A través del movimiento, la expresión artística y la interacción con el espacio, se generarán momentos de contemplación, pausa activa y diálogo interno. Las escenas y estaciones del recorrido buscarán propiciar la empatía, el reconocimiento mutuo y la transformación interior.

Tercer momento: Retorno consciente y cierre colectivo
Una vez concluido el recorrido, se abrirá un espacio de calma e integración emocional, mediante ejercicios de respiración, relajación y expresión verbal o creativa. Se invitará a las y los participantes a compartir sus sensaciones, reflexiones y aprendizajes surgidos durante la experiencia. Este cierre reforzará el sentido comunitario del encuentro y el valor del arte como herramienta de sanación, conexión humana y construcción colectiva desde la espiritualidad y los valores compartidos.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

Jardín Botánico José Celestino Mutis: teléfono de contacto Calle 63 Av. carrera 70
Línea de emergencias: 123

OBSERVACIONES

RESULTADOS:

Durante la fase inicial, las y los participantes valoraron positivamente los ejercicios de respiración, movimiento y juegos grupales, señalando que estas prácticas les ayudaron a conectarse consigo mismos y con el grupo, creando una atmósfera de confianza y apertura emocional desde el inicio.

A lo largo del recorrido expresivo, surgieron múltiples relatos personales en los que los asistentes reconocieron haber resignificado experiencias de vida pasadas, al sentirse interpelados por los símbolos, los silencios compartidos y la interacción con el entorno natural como escenario de introspección.

La experiencia propició un espacio seguro para la expresión emocional, donde muchas personas manifestaron haber sentido alivio, serenidad y gratitud, tras compartir vivencias íntimas o simplemente dejarse afectar por el momento presente en conexión con otros.

Se evidenció una transformación en la disposición corporal y emocional de los participantes: de una actitud inicial de reserva o duda, se pasó a un estado de mayor apertura, alegría y relajación, lo que facilitó el vínculo con el grupo y la conexión con el sentido profundo de la actividad.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Rubén Gómez Muñoz
Tallerista cultural y música

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

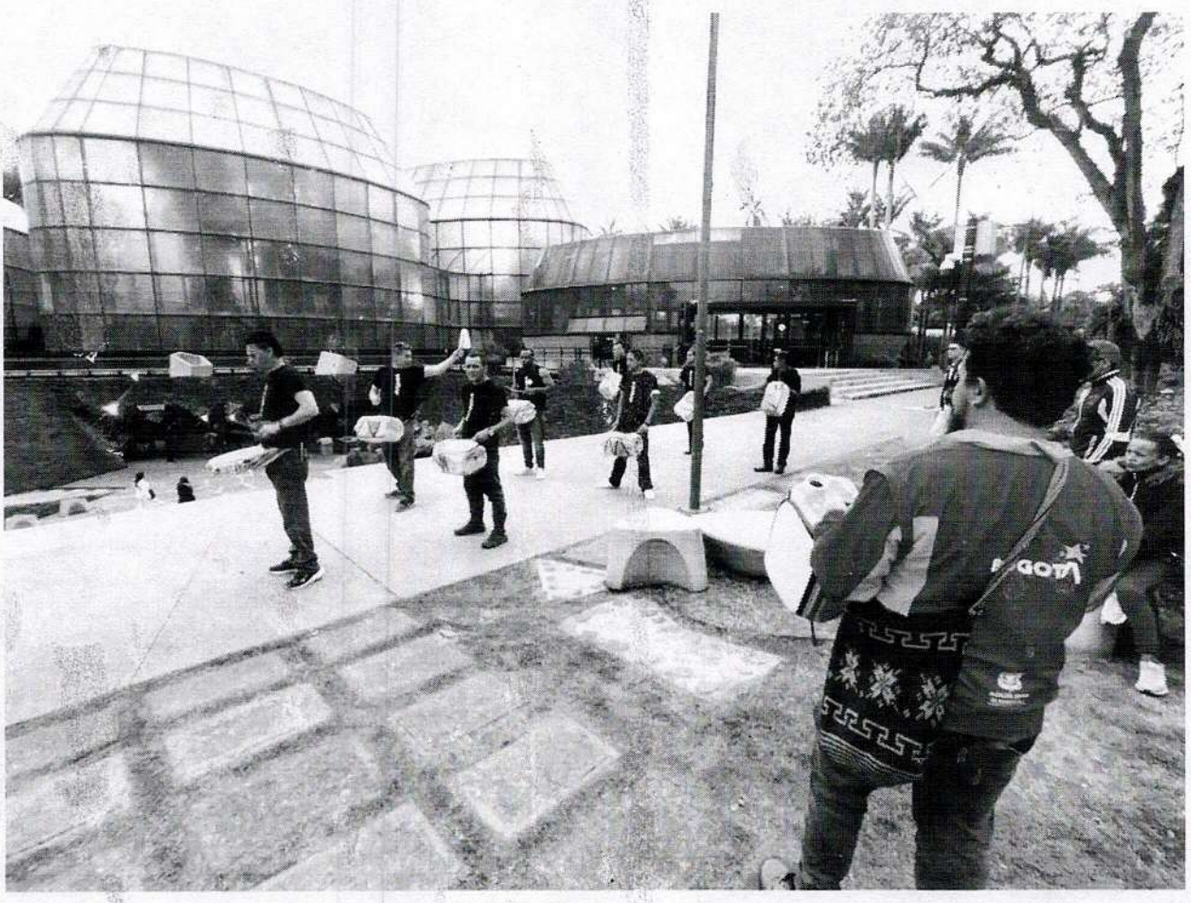
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Presentación batucada Jardín Botánico

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 25/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Presentacion batucada Jardin Botanico | 4. Fecha: 25/04/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
2	CC	750[illegible]	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					James	
3	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian	
6	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrot[illegible]	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jorge.	
8	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
9	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Jairo	

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez M | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorizacion, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 26/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad deportiva.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar en las y los ciudadanos la integración, el bienestar físico y el trabajo en equipo mediante una actividad deportiva que promueva valores como la colaboración, la salud y la camaradería entre los participantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la integración comunitaria a través de la participación en actividades deportivas que promuevan la convivencia y el sentido de pertenencia.
- Reducir el estrés y mejorar el estado emocional de los participantes a través del deporte como herramienta de bienestar y crecimiento personal.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología lúdicoterapeuta para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Se selecciona un grupo de ciudadanos a quienes se les socializa la importancia de las prácticas deportivas en el diario vivir.

SEGUNDO MOMENTO: Se iniciará con la formación de los grupos, la asignación de implementos deportivos, y la socializa ción de reglas y normas en el espacio de juego.

TERCER MOMENTO: Se iniciará con el encuentro deportivo,en donde se buscará fortalecer la inclusión, y generar un desgaste energético que beneficie y aporte en el manejo de ansiedad, control del temperamento, aportando asi al proceso de desarrollo personal de cada participante.

TEMAS:

El deporte como medio de integración social

El deporte representa un estilo de vida y, como tal, nos ayuda a relacionarnos con otras personas.

Mejora, por tanto, nuestro estado anímico y facilita en cierta medida nuestro día a día.

Existe un gran número de personas en riesgo de exclusión social por lo que cualquier actividad deportiva puede servirles de refugio. Sólo hay que saber valorar en qué ámbito podrían encajar mejor y así colaboraremos en una mejoría considerable de sus vidas.

Las actividades deportivas también representarán una herramienta educativa y terapéutica para personas con discapacidad.

Deporte e inserción social

Sería importante detectar el comportamiento problemático que muchos jovenes manifiestan en barrios socialmente desfavorecidos. La degradación de estas zonas influye negativamente en estos chicos y les lleva a adoptar conductas que van mermando sus condiciones de vida considerablemente.

Entre los mecanismos más importantes de inserción juvenil encontraríamos el deporte, ya que analizando particularmente cada caso podremos conseguir un cambio radical en la forma de plantearse sus vidas.

Existen diversas asociaciones y centros que llevan a cabo las tareas necesarias para poder detectar estos problemas y tratar de poner una solución. Todo ello lo efectuarán atendiendo al grado de deterioro de las condiciones vitales de estos grupos.

Por tanto, tendremos en cuenta:

Si se trata de un deterioro leve. Se da principalmente en adolescentes que sufren pequeños problemas escolares o familiares y atajaremos estos casos con medidas de animación en general que prevengan un empeoramiento.

Cuando se da un deterioro grave. Se trata de jóvenes con una edad más avanzada con problemas de toxicomanía, delincuencia, violencia, etc. Se requerirá un personal más completo y el objetivo será rehabilitarlos.

En un deterioro de gravedad extrema. Existes diferentes riesgos vitales en casos como alcoholismo, adicciones a nivel avanzado, etc.

Por tanto, el deporte supondrá una medida que les ayudará, pero hemos de tener claro que debería venir acompañado de soluciones más drásticas.

La dificultad del uso del deporte en cada uno de estos casos crecerá exponencialmente dependiendo de la gravedad de la situación.

Integración social a través del deporte adaptado

Una persona con discapacidad ha de gozar de cualquier tipo de oportunidad y, por tanto, no sentirse rechazado. Mediante la práctica deportiva meiorará su desarrollo físico, social y psicológico.

El deporte ha evolucionado notablemente desde su concepción como actividad de ocio, llegando ser una gran herramienta integradora.

Es por ello que, conociendo bien a quién nos dirigimos, deberemos orientar nuestra actuación con el fin de facilitar su integración. Trataremos la situación con total normalidad, con los medios e infraestructuras necesarias y siendo conscientes de lo que pretendemos es mejorar su autoestima y crear un afán de superación capaz de eliminar las barreras que a priori pudieran parecer infranqueables.

Por tanto, el deporte, lejos de ser únicamente una actividad que mejorará nuestra condición física, supondrá un medio de integración para aquellas personas más desfavorecidas y aquéllas que presenten algún tipo de discapacidad.

RESULTADOS
Cualitativos

- Se evidenció buena actitud y disposición durante la actividad deportiva, buen trabajo en equipo, y respeto entre los participantes.
- Se desarrolló un partido de voleibol donde resaltó la inclusión, empatía y respeto entre todos.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

RECURSOS:
Físicos

- Balón de voleibol
- La cancha
- Hidratación

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad deportiva.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 26/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria | 4. Fecha: 26/04/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

3. Tema / Actividad: El arte de crear y pintar

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79703704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1151201156	Jonier Andres de la hoz (Andrea)	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jireth Rico Espinosa | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 27/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 03:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enseñanza La Templanza que Equilibra.
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida La Victoria el fortalecimiento de su dimensión espiritual, a través de enseñanzas bíblicas prácticas, con el fin de brindar herramientas efectivas para el control emocional y el manejo constructivo de los conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la importancia de vivir la palabra de Dios como medio de transformación personal.
- Promover procesos de introspección y resolución de conflictos.

METODOLOGÍA:
Se llevará a cabo el servicio cristiano en el marco de la línea a de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, por medio de la metodología socioeducativa, promoviendo el crecimiento personal, el fortalecimiento espiritual, habilidades personales y amor propio.
Adecuación: Para llevar a cabo la actividad, se dispondrá del espacio del polifuncional, con mesa, sillas, videobeam, computador y parlante.
Primer momento: Se hará convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad con apoyo del equipo de promotoría para que se dirijan al espacio adecuado, en el cual se explicará que teniendo en cuenta que todos no tienen la posibilidad de salir en ruta a misa o culto cristiano, se trabajará mediante una predicación grabada, el área espiritual, principalmente el dominio propio o manejo de emociones.
Segundo Momento: Se proyectará el video de la predicación: "La Templanza que Equilibra" del pastor argentino Gustavo Caramelino.
Tercer momento: Se dará por finalizada la actividad espiritual, con la socialización de los aspectos más relevantes que cada uno identificó a trabajar a nivel personal y con una oración de cierre.

TEMAS:

La templanza:

En la Biblia, la templanza, o dominio propio, se refiere a la capacidad de controlar los deseos, impulsos y emociones. Es una virtud que ayuda a mantener el equilibrio y la moderación en todas las áreas de la vida. Se considera un fruto del Espíritu Santo y es esencial para el crecimiento espiritual.

Los que practican la templanza son capaces de controlarse a sí mismos y demostrar dominio de sus emociones y comportamientos.

La templanza con respecto al alcohol se encuentra en Efesios 5:18, que dice: "No se emborrachen, pues perderán el control de sus actos. Más bien, permitan que sea el Espíritu Santo quien los llene y los controle". Si una persona no modera el consumo de alcohol, será imposible que el Espíritu Santo guíe las decisiones de esa persona. El alcohol tendrá el control. Lo mismo sucede con cualquier cosa que no se maneje con templanza. El estándar bíblico para los cristianos es que no dejemos que nada, sino el Espíritu Santo, nos controle (Gálatas 5:25). No importa si es el alcohol, la comida, la lujuria, o la avaricia, cualquier deseo de la carne que no es controlado, se convierte en nuestro dios activo.

La Dimensión Espiritual:

La dimensión espiritual hace referencia a la experiencia interior más profunda de la persona, que la conduce a dotar de sentido y propósito a las propias acciones y existencia, sean cuales sean las condiciones externas, lo que significa aprender como encontrar disfrute en la experiencia cotidiana; a contar con un sistema de valores y con el compromiso de aplicarlos; a centrarse en algo que va más allá de uno mismo, esto es, a trascender; al uso del propio potencial creativo; a la contemplación de la vida y a aprovecharla de acuerdo con las propias aspiraciones y convicciones y las del grupo al que se pertenece. Incluye realizar las prácticas

asociadas a la fe, la creencia o los valores morales que se profesan. Supone contar con un sistema de pensamiento que permita comprender la vida, su dirección y su expresión, que oriente elecciones y juicios, organice proyectos, dote de dirección última a nuestras acciones individuales. Puede estar o no impregnada de espiritualidad, entendida ésta como una relación personal con el ser trascendente o, sin creer en un dios, como una relación personal con lo que existe, una fuerza unificadora en sí misma, que conduce a sentir inclinación por la vida y unidad con el cosmos. Precisa para su desarrollo de un cierto grado de maduración en los procesos de dimensión biológica y psicológica que hacen posible la conciencia y la intencionalidad.

Todas estas dimensiones experimentan procesos de desarrollo y se influencian mutuamente. Se insertan en el contexto global del ecosistema humano, el mundo natural, otros semejantes organizados en grupos significativos, el principal de los cuales es la familia, sin olvidar los amigos, los compañeros y los miembros de otros grupos de apoyo, las instituciones sociales y la sociedad global. Si bien todas las dimensiones son igualmente importantes, cada una de ellas puede aparecer en primer plano según las circunstancias existentes.

La persona así entendida desarrolla su vida en un contexto concreto donde se dan las diversas situaciones en las que ésta participa. Las cuatro dimensiones identificadas resultan de la interacción dinámica entre la dotación genética y el contexto, y dotan de singularidad.

La interacción contexto-persona-situación genera necesidades –induce cambios en la persona– y condiciona los medios y los recursos para abordarlas. Debido a todo ello, cada persona es única e irrepetible, y muestra formas particulares de funcionar, pensar y actuar.

La dimensión espiritual considera que la vida tiene un significado y propósito más allá de la persona y lo material, que contribuye a la capacidad de trascender a sus circunstancias con base en sus valores y creencias.

Es un factor de protección y se refiere a todas aquellas características de una persona o de su entorno que mejoran su capacidad para enfrentar la adversidad o reducen la probabilidad de desarrollar un desajuste psicosocial, incluso en presencia de factores de riesgo (Masten & Powell, 2003).

Algunos ejemplos incluyen la resiliencia, las redes de apoyo, el bienestar integral y la orientación a metas académicas.

Por otro lado, un factor de riesgo se define como todas aquellas características de una persona o de su entorno que aumentan la probabilidad de desarrollar un desajuste o desequilibrio psicosocial.

Son obstáculos que incrementan la vulnerabilidad en el desarrollo de la persona (Acosta & Sánchez, 2009).

Algunos ejemplos de factores de riesgo son el insomnio, la ansiedad, la soledad y el consumo de sustancias.

Fuentes de Consultas:

https://www.coalicionporelevangelio.org/articulo/que-es-la-templanza-o-dominio-propio/
https://www.gotquestions.org/Espanol/templanza-Biblia.html
https://www.infermeravirtual.com/esp/actividades_de_la_vida_diaria/la_persona/dimension_espiritual

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Cable HDMI
- Parlante
- Computador
- Videobeam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos que participaron, mostraron respeto, interés y receptividad frente a la temática abordada en la predicación.

Cada uno de los participantes, al finalizar la predicación manifestaron gratitud por el espacio de fortalecimiento espiritual, ya que por medio de los puntos que se trataron, lograron realizar un proceso reflexivo, de

reconocimiento de sus dificultades y cómo poderlas mejorar con la ayuda de Dios, frente a tópicos como el manejo emocional, toma de decisiones y resolución de conflictos. Se motivó a cada uno de los ciudadanos a poner en practica lo aprendido para llegar a vidas nuevas, transformadas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI:1

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

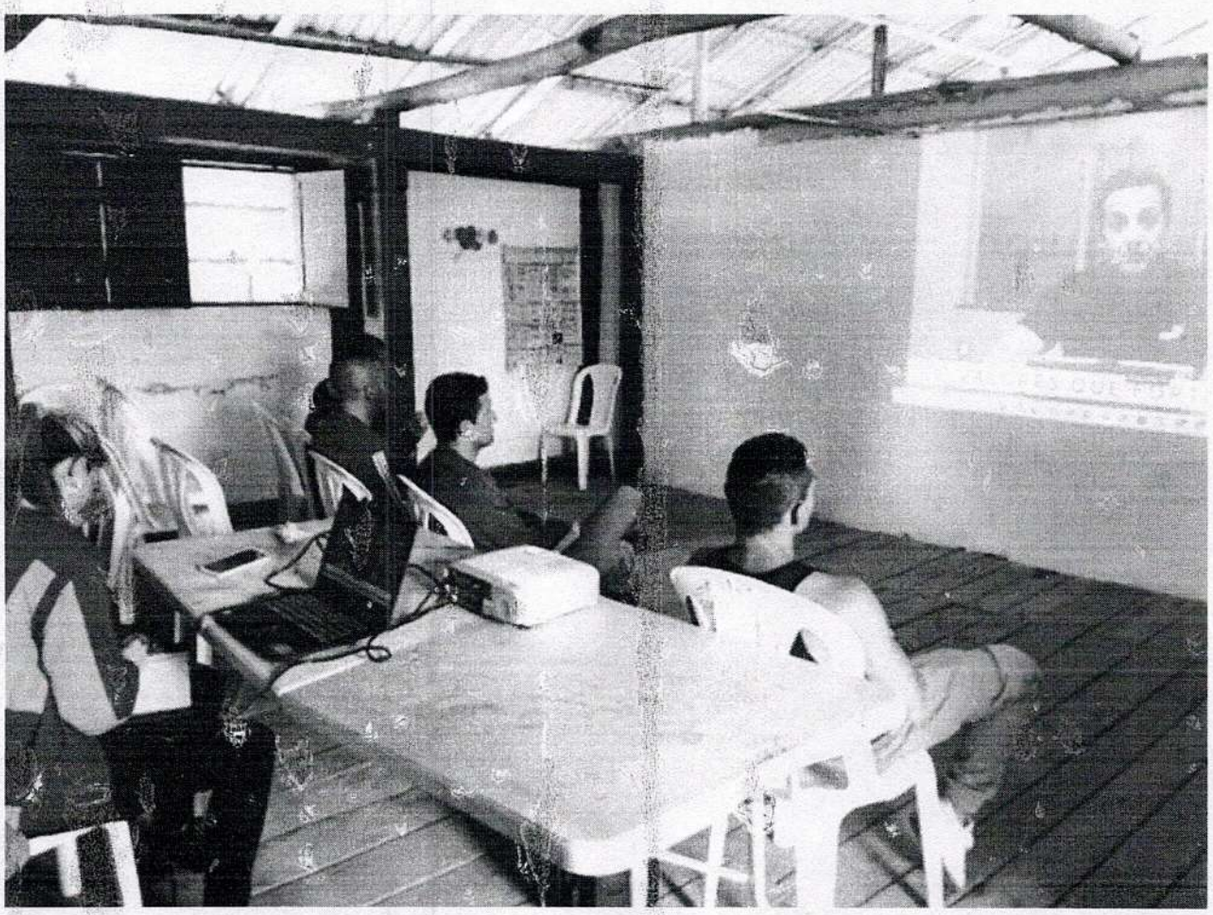
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enseñanza: La Templanza que Equilibra.

Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

FECHA: 27/04/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Pagina: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria				
3. Tema / Actividad: Enseñanza: Templanza que equilibran		4. Fecha:	25/04/2025	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	9335664	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernández

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 28 y 29/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El arte de crear y pintar.

Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover en las y los ciudadanos el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas a través de talleres de creación, decoración y pintura, que contribuyan a su bienestar emocional, a la mejora de la autoestima y a la adquisición de herramientas y habilidades que aporten y beneficien los proceso de cada participantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la constancia, la paciencia y la capacidad para trabajar en equipo, así como la importancia de cumplir con plazos y metas.
- Fortalecer las habilidades creativas y técnicas de los participantes en áreas de creación, decoración y pintura.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Las y los ciudadanos se ubicarán en el espacio del taller de artes.

SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad a realizar y asignaran los materiales requeridos para el desarrollo de la misma.

TERCER MOMENTO: Se iniciará con la pintura de las piezas elaboradas, los gráficos para apoyo de la decoración de los próximos ascensos, la orientación, mezclas y sentido de color, se buscará fortalecer la autoconfianza, la motricidad fina,la refencia de color, la constancia, el trabajo en eqipo y el fortalecimiento de habilidades manuales y sociales por medio de la pintura como método de relajación , buen uso del tiempo libre y control de la ansiedad.

TEMAS:

Beneficios de pintar y dibujar

Practicar diferentes tecnicas de pintura ayuda a la estabilidad mental, ¡descubre 6 beneficios de dibujar y pintar!

La pintura y el dibujo (y todas sus técnicas artísticas) son unas de las prácticas más beneficiosas para conseguir una estabilidad mental y distracción cuando estamos pasando por momentos de estrés.

Pintar y dibujar ayuda a mantener la mente despierta pero enfocada en aspectos más creativos y no en los problemas que no nos dejan estar bien, ayudándonos a abrir nuestra perspectiva y aprender.

¡Descubre 6 grandes beneficios de pintar y dibujar!

1. Mejora tu capacidad creativa

Pintar mejora tu capacidad creativa porque el propio proceso de dibujar algo para después pintarlo hace que tu cerebro se ponga a trabajar y continuamente (y cada vez con más frecuencia) piense cosas nuevas que poder crear.

Además, a medida que dibujes y pintes irás poniéndote nuevos retos sin darte cuenta, y superarlos será muy beneficioso para tu autoestima y aprendizaje.

2. Mejora tu forma de comunicarte

Pintar y dibujar son dos formas de comunicación, como también lo son escribir o hablar. Cuando más pintes y realices actividades artísticas más destreza cogerás y será un terreno más cómodo para ti.

Aprenderás a comunicarte de forma diferente y a mostrar tus sentimientos, gustos y emociones a través de la pintura.

Puedes elegir diferentes medios para dibujar. Desde cuadernos para colorear, hasta dibujar un objeto que tengas delante que te guste o plasmar en el papel o lienzo toda tu creatividad.

Si necesitas expresarte y desahogarte lo mejor es que plasmes dibujando las ideas que recorren tu cerebro, y después pases a pintarlo.

3. Reduce los niveles de estrés
Pintar y dibujar reduce los niveles de estrés porque transporta tus pensamientos a otra dimensión y te aísla de las cuestiones que te hacen no tener la mente relajada.

Además pintar es un proceso que lleva tiempo, por lo que conseguirás tener la mente aislada más tiempo.

4. Capacidad de mejora
Si dibujas y pintas con frecuencia cogerás soltura y fluidez muy rápido y en pocas semanas habrás mejorado muchísimo.

Además tu capacidad de mejora de cara a futuros trabajos artísticos cada vez será mayor y no te costará enfrentarte a retos más ambiciosos.

El terreno de la pintura será cada vez más tu terreno, y podrás desenvolverte en él como tú quieras.

5. Aprendizaje: descubrir técnicas y materiales
Pintar mejora también tu cultura respecto al arte, ya que conocerás artistas que te inspiren y también nuevas técnicas y materiales.

Existe un amplio espectro de pinturas y lo que ahora te parece un mundo gigante lleno de palabras raras como polychromos o trementina ya no te resultarán tan extrañas.

6. Diversión y entretenimiento
Dibujar y pintar es divertido y entretenido, sobre todo si eliges los materiales que más te gustan y más cómodos te resultan.

Fuente de consulta: https://www.dylabsa.cl/article/beneficios-de-pintar-y-dibujar

RECURSOS:

Físicos

- Bisturín.
- Globos
- Regla.
- Metro.
- Lápiz.
- Pinturas.
- Pinceles.
- Laca.
- Inflador eléctrico.
- Luz led.
- Cable.
- Clavijas.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

28/04/2025

Cualitativos:

- Se evidenció a los participantes motivados y comprometidos en el desarrollo de la actividad.
- Se evidenció buen manejo de tiempos y capacidad receptiva.
- Se fortaleció la inclusión, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades manuales y sociales por medio de talleres artísticos prácticos.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

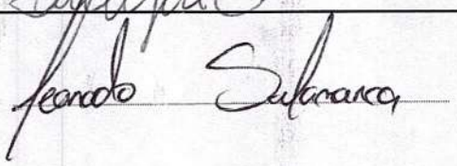
29/04/2025

Cualitativos:

- El ejercicio permitió brindar a las y los ciudadanos herramientas, para la reducción del estrés y ansiedad en los como una forma de expresión terapéutica que permitió canalizar emociones.
- Se evidenció buen seguimiento de indicaciones, comunicación asertiva y un adecuado uso de los materiales del taller de artes.
- El ejercicio permitió fomentar la convivencia, promoviendo el respeto, la comunicación y la colaboración.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

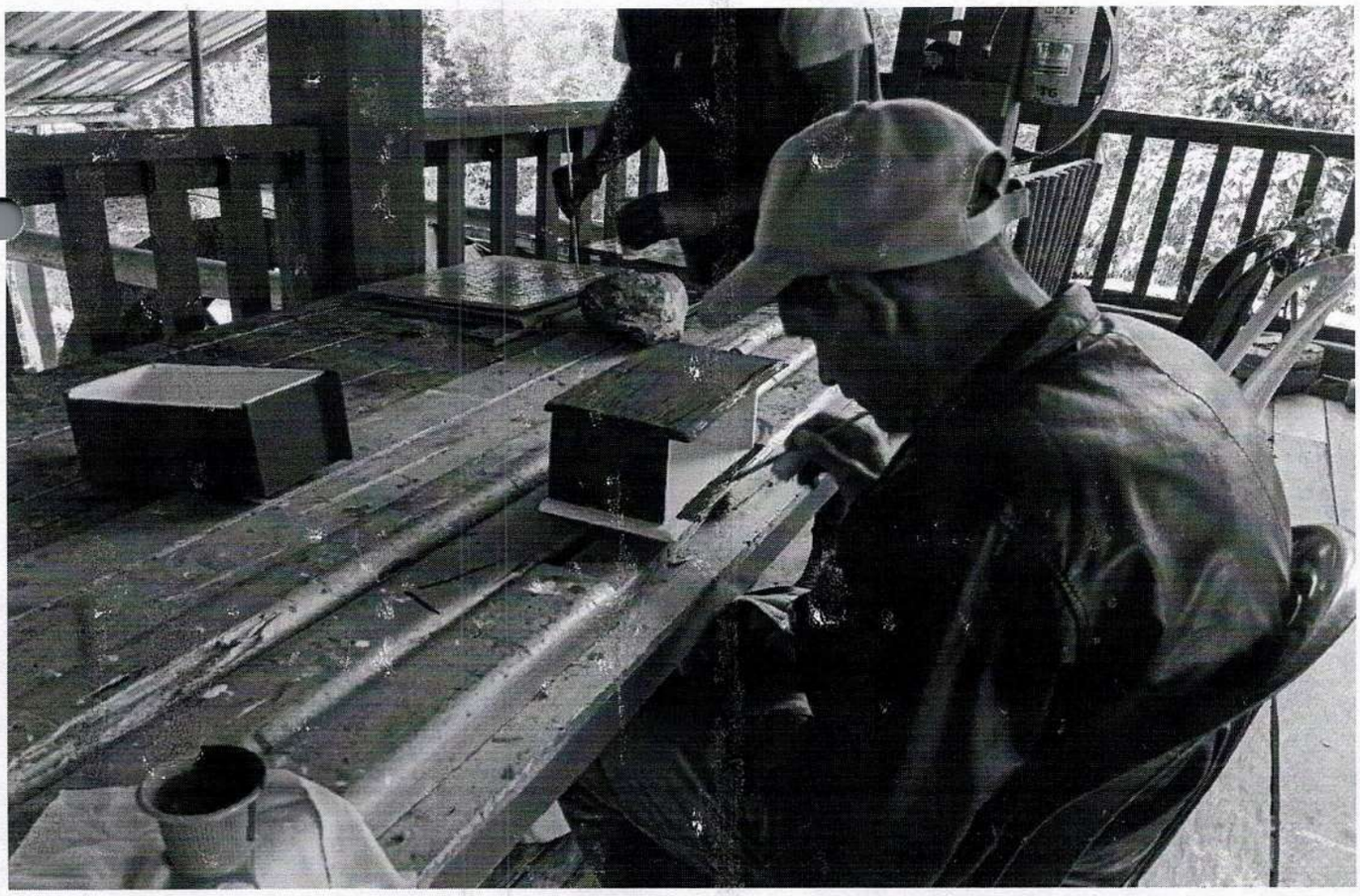
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El arte de crear y pintar.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 28/04/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

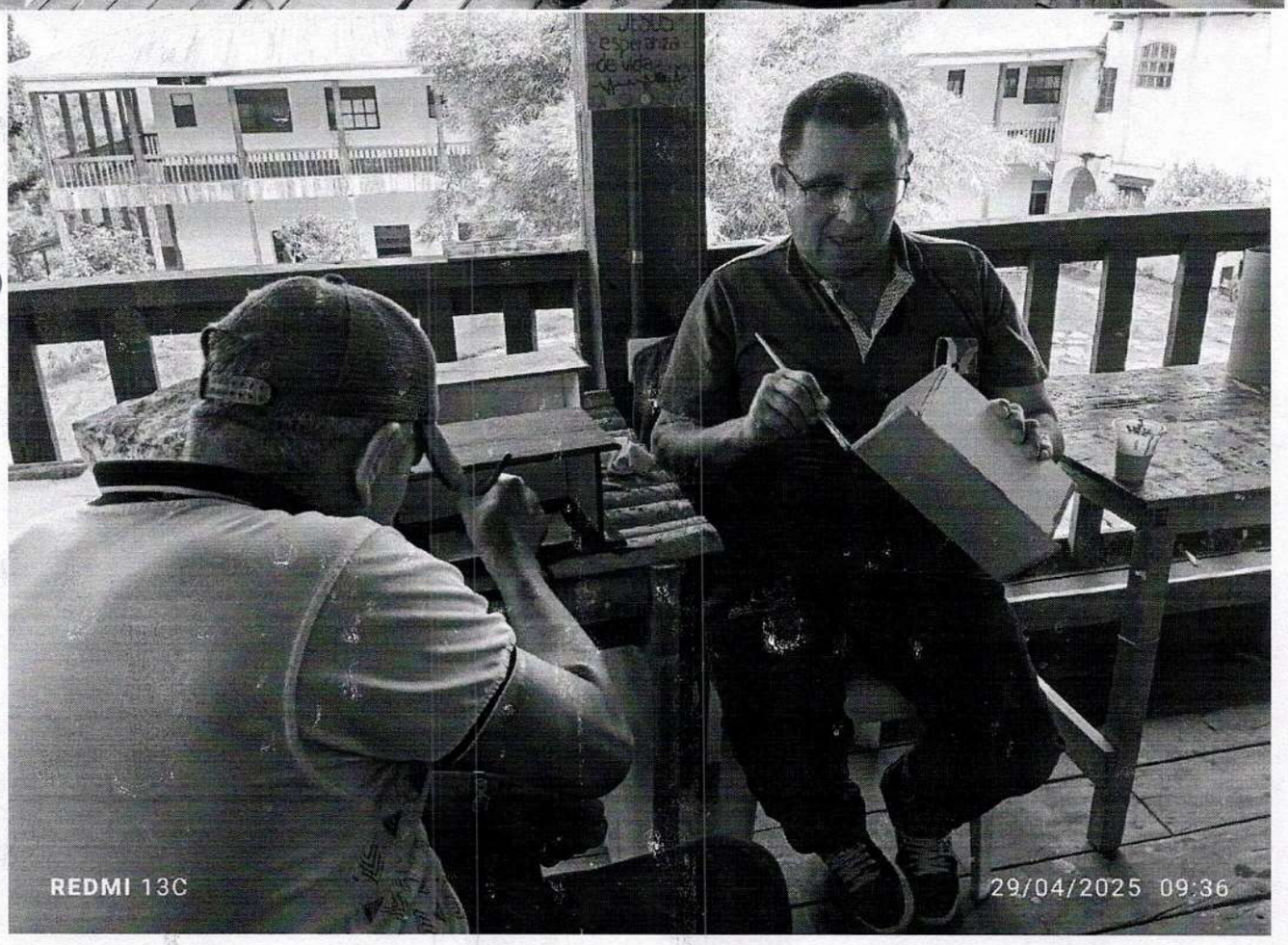
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El arte de crear y pintar.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 29/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: El arte de crear y pintar

4. Fecha: 28/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79259000	Jairo Antonio Arevalo Diaz	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Fineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria | 4. Fecha: 29/04/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

3. Tema / Actividad: El arte de crear y pintar

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 28y 29/04/2025**	**HORA: INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Tallerista música	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo para ceremonia de ascenso
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Potenciar la sincronía, la precisión interpretativa y la expresividad colectiva de la orquesta mediante la realización de un ensayo general concebido como un espacio formativo integral, que promueva el perfeccionamiento técnico individual, el fortalecimiento de la coordinación grupal y la consolidación de una identidad sonora compartida, en función de una presentación artística en contextos culturales y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Afianzar la precisión rítmica individual mediante la práctica estructurada de los patrones propios de cada instrumento dentro del ensamble.
- Fortalecer la sincronía grupal a través del trabajo coordinado sobre cortes, entradas, transiciones y señales de dirección visual y sonora.
- Desarrollar la expresividad colectiva explorando variaciones de intensidad, dinámicas y matices que enriquezcan la interpretación conjunta.
- Promover la escucha activa entre los y las integrantes, fomentando la atención al pulso común, a los cambios rítmicos y a la interacción entre secciones del ensamble.
- Estimular la participación activa y la apropiación del repertorio, integrando propuestas creativas y colaborativas en los arreglos rítmicos.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Reconocimiento instrumental y exploración sonora colectiva

En esta etapa inicial, los y las integrantes de la orquesta se reencuentran con sus instrumentos desde una perspectiva sensible y consciente. Se propicia un espacio para afinar, calentar y explorar las posibilidades tímbricas y expresivas de cada sección (cuerdas, percusión, etc.), reconociendo sus funciones dentro del conjunto. A través de dinámicas de escucha activa e improvisación dirigida, se favorece la atención al color orquestal, la interacción tímbrica entre secciones y el respeto por el sonido del otro. Este momento fortalece la conexión cuerpo-instrumento-sonido y promueve una disposición atenta y colaborativa para el trabajo grupal.

SEGUNDO MOMENTO: Organización del espacio y planificación interpretativa

Con los instrumentos ya reconocidos y afinados, se dispone el espacio según las necesidades del repertorio y la acústica del lugar, cuidando la visibilidad entre secciones y con la dirección. Se definen posiciones, entradas y roles dentro del ensayo (por ejemplo, líderes de sección, responsables de conteos o señales). Se repasan fragmentos complejos o transiciones clave del programa, estableciendo objetivos claros para el ensayo general: precisión en las entradas, claridad en los matices, y cohesión en los pasajes colectivos. Este momento estimula la autonomía de las secciones, el diálogo horizontal y la preparación estratégica hacia la presentación pública.

TERCER MOMENTO: Ensayo completo y consolidación artística

Se lleva a cabo la ejecución integral del repertorio como si se tratara de la presentación final. Se trabaja la interpretación continua de las obras, respetando la estructura formal, los cambios de tempo, las dinámicas y la expresividad musical. Se presta especial atención a la interacción entre secciones, la sincronización con la batuta y la proyección sonora. A través de pausas reflexivas y retroalimentación colectiva, se ajustan detalles técnicos y se afianza la propuesta interpretativa. Este momento culminante convierte el ensayo en un espacio vivo de creación y conexión, donde la orquesta se afirma como un cuerpo sonoro colectivo listo para compartir su arte con el público.

TEMAS:

AL SON DE LAS ORQUESTAS

La palabra "Orquesta" proviene del griego "orchestra", que significa lugar para danzar, las orquestas eran presentaciones que se hacían en teatro al aire libre. Es un arte que consiste en arreglar composiciones para que puedan ser interpretadas por una formación musical, así nacen las orquestas que se encargan de interpretar música tropical.

La música tropical es una mezcla de ritmos provenientes del continente africano fusionado con el folclore y ritmos de los distintos países americanos como son: la salsa, la cumbia, la bachata, el merengue, el vallenato, el reggae, la samba, entre otros ritmos, dándole el nombre de Orquesta Tropical.

Una orquesta puede ser conformada con diez hasta quince integrantes, mismos que pueden ser músicos profesionales, vocalistas y en muchas ocasiones bailarines o bailarinas. La orquesta tropical tiene varias composiciones originales, pero también realizan covers de algunas canciones. Los instrumentos que integran a una orquesta son: el bajo, el bongo, los timbales, el güiro, la batería, el saxofón, la trompeta, sintetizador, yanblock, piano, maracas, entre otros.

Estas agrupaciones de músicos empezaron siguiendo el modelo cubano y portorriqueño, pero apenas hace dos décadas las orquestas eran consideradas como ¨el alma de la fiesta¨, puesto que no hay personas que no se mueva al ritmo de los hipnotizantes tambores.

Pero con el pasar del tiempo la acogida de los grupos que hacen sus presentaciones en vivo ha ido decreciendo, debido a que el Disco móvil ofrece mayor variedad de canciones de diferentes grupos musicales.

Hoy en día, todavía quedan algunas de las antiguas orquestas y se constituyen modernamente, otras aprovechan las ventajas de la informática musical, para sonar mejor y reducir los costos de operación, al tiempo de enriquecer el espectáculo visual con coreografías de jóvenes modelos que lucen abiertamente sus atributos.

Nuestra cultura latinoamericana busca a estas agrupaciones cuando quieren realizar una fiesta, puesto que su ritmo es atrayente e incita a bailarla, en palabras populares se puede decir que las orquestas son aquellas que prenden las fiestas.

En Ecuador tenemos una gran variedad de orquestas tropicales. Un inconveniente de esto es que existe la competencia entre músicos, pues cada día aparecen nuevas agrupaciones que de la mano de la tecnología logran tener buena acogida por el público.

Pero también existen agrupaciones que llevan varios años en la palestra pública ofreciendo su talento y aunque sean orquestas ¨antiguitas¨ todavía encienden fiestas y animan al público a quitarse el estrés bailando y coreando sus canciones.

Fuente de consulta:

https://bylenin.wordpress.com/2017/07/18/al-son-de-las-orquestas/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Tambores
- Baquetas
- Guitarras
- Teclado
- Técnica

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

28/04/2025

Cualitativos:

- Durante el ensayo general, se percibe cómo la orquesta comienza a respirar y sonar como un solo cuerpo sonoro.
- La interacción entre secciones no solo responde a una coordinación técnica, sino a una sensibilidad compartida que se construye en tiempo real. Las entradas se vuelven orgánicas, los matices responden a la energía colectiva y las decisiones musicales fluyen desde la escucha mutua más que desde la ejecución aislada. Surge así una sonoridad integrada que expresa tanto la identidad del grupo como el sentido de la obra interpretada.

- El ensayo se revela como un espacio emocional donde cada instrumentista canaliza vivencias personales a través del lenguaje musical.

- La interpretación va adquiriendo matices más expresivos y auténticos, reflejando el estado interno del grupo. Se evidencia cómo el hacer musical colectivo permite contener y transformar emociones, generando una atmósfera de conexión afectiva y pertenencia. La música, más allá de la partitura, se convierte en un acto de presencia y comunicación profunda.

- Se observan momentos espontáneos de liderazgo colaborativo, donde los músicos se apoyan entre sí para sostener la afinación, el tempo o resolver pasajes difíciles.

- Este tipo de interacción horizontal refuerza la autonomía colectiva y consolida una cultura de confianza dentro de la orquesta. Más que una dirección unívoca, lo que emerge es una red de cooperación consciente que enriquece el resultado artístico y fortalece el proceso formativo.

- La repetición de fragmentos complejos no solo mejora la precisión técnica, sino que también potencia la memoria musical y la seguridad escénica.

- A medida que el grupo repasa ciertos pasajes, se va apropiando del repertorio no solo desde lo mecánico, sino desde lo interpretativo. La seguridad no proviene solo de "saber tocar", sino de entender colectivamente el sentido de cada parte dentro del todo.
- El ensayo general deja de ser una mera preparación técnica y se convierte en un ensayo del vínculo grupal.

- Las miradas cómplices, los gestos de ánimo entre músicos y la disposición emocional ante la música hacen visible la dimensión humana del proceso. La orquesta se reconoce no solo como un conjunto de instrumentos, sino como una comunidad artística viva.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI: 2

29/04/2025
Cualitativos:

- Durante el ensayo general, se percibe cómo la orquesta comienza a respirar y sonar como un solo cuerpo sonoro.

- La interacción entre secciones no solo responde a una coordinación técnica, sino a una sensibilidad compartida que se construye en tiempo real. Las entradas se vuelven orgánicas, los matices responden a la energía colectiva y las decisiones musicales fluyen desde la escucha mutua más que desde la ejecución aislada. Surge así una sonoridad integrada que expresa tanto la identidad del grupo como el sentido de la obra interpretada.

- El ensayo se revela como un espacio emocional donde cada instrumentista canaliza vivencias personales a través del lenguaje musical.

- La interpretación va adquiriendo matices más expresivos y auténticos, reflejando el estado interno del grupo. Se evidencia cómo el hacer musical colectivo permite contener y transformar emociones, generando una atmósfera de conexión afectiva y pertenencia. La música, más allá de la partitura, se convierte en un acto de presencia y comunicación profunda.

- Se observan momentos espontáneos de liderazgo colaborativo, donde los músicos se apoyan entre sí para sostener la afinación, el tempo o resolver pasajes difíciles.

- Este tipo de interacción horizontal refuerza la autonomía colectiva y consolida una cultura de confianza dentro de la orquesta. Más que una dirección unívoca, lo que emerge es una red de cooperación consciente que enriquece el resultado artístico y fortalece el proceso formativo.

- La repetición de fragmentos complejos no solo mejora la precisión técnica, sino que también potencia